



más adecuada a la constitución interna del pueblo español en el actual momento de su historia y que mejor encierre en síntesis el pensamiento colectivo de la nación, condiciones ambas, de las que sólo el espíritu teórico pudiera intentar prescindir, para el debido procedimiento de implantación que constituye cuestión distinta, nazca la ley fundamental del Estado viva y viable y sin el peligro, que sería un mal, de próximas tentaciones de nueva reforma.

**Don Francisco Martínez García,** catedrático y abogado de Murcia

El proyecto de Constitución, en cuanto se orienta hacia un sistema representativo que refleje exactamente las fuerzas vivas de la Nación, con menzura del profesionalismo en la política; al procurar en una sola Cámara la convivencia del elemento individual con el orgánico para obtener, a la vez, otras ventajas malogradas en el actual procedimiento de implantación que constituye cuestión distinta, nazca la ley fundamental del Estado viva y viable y sin el peligro, que sería un mal, de próximas tentaciones de nueva reforma.

**ALMACEN DE ALQUITRAN, INCENDIADO EN VILLALBA**

Hubo necesidad de que acudieran los bomberos de Madrid

La Dirección de Seguridad comunicó esta madrugada que en uno de los depósitos de alquitran existentes en Villalba como almacén de materias para la pavimentación asfáltica de las carreteras, se produjo esta madrugada, a las dos y media, un violento incendio. Las llamas alcanzaron tales proporciones que hubo que requerir el auxilio del Servicio de Incendios de Madrid. Como es sabido, este Servicio no puede salir de Madrid sin permiso de las autoridades competentes, y enterados del caso, tanto el gobernador civil, señor Martín Álvarez, como el alcalde, señor Aristizábal, dieron toda clase de facilidades e inmediatamente partió el Servicio. El depósito entero estaba ya envuelto en llamas y había temores de que pudiera propagarse a las casas vecinas. A las tres menos cuarto llegaron los bomberos madrileños que después de muchos trabajos, ayudados por todo el vecindario de Villalba, lograron dominar el fuego y conjurar todo peligro de propagación, pues ha quedado destruido todo el depósito con sus enseres. Se desconocen las causas del siniestro, pero se cree obedezcan a alguna imprudencia de cualquier chofer o carterero de los que encierren allí sus vehículos. A las tres y diez se daba por localizado el fuego. El jefe de la línea de la Guardia civil, don Emilio Heredia, instruye las oportunas diligencias.

**Cuatro heridos en el vuelco de un "auto"**

En la carretera de La Coruña el automóvil número 33.920, de la matrícula de Madrid, volcó en el kilómetro 11, al denominarse "Los Parosoles", pretendiendo evitar el choque contra un peón. Los viajeros fueron despididos a buena distancia, y recogidos más tarde por un automóvil que pasó momentos después por el lugar del siniestro y los trasladó a Madrid. En el Equipo Quirúrgico recibieron asistencia doña Dolores Paniagua Arroyo de veintisiete años de edad, casada, con domicilio en la calle de Almagro, número 26, y natural de Cáceres. Sufre heridas gravísimas. Y don Emiliano Luengo Herrero, de veintisiete años, natural de Río Moro (Segovia), con lesiones graves. En la Casa de Socorro de Palacio asistieron los facultativos a José Sage Baamonde, de treinta y cinco años, que presentaba heridas de pronóstico grave, y a Asunción Cuñado Cónsul de treinta, herida levemente.

**Mr. Hammond no vuelve a la Embajada de Madrid**

Sólo mantendrán sus puestos cuatro embajadores del tiempo de Coolidge. WASHINGTON, 31.—Se cree que cuando el presidente de la república, señor Hoover, y el secretario del departamento de Estado, señor Stimson, den por terminados los trabajos de reorganización del servicio diplomático norteamericano, sólo quedarán en sus puestos cuatro o cinco de los 14 embajadores que sirvieron durante la presidencia del señor Coolidge. Entre los representantes diplomáticos cuyas renuncias se han recibido o son esperadas figuran: Jacob Gould Schurman, embajador en Alemania; Ogden S. Williamson, embajador en España; William S. Culbertson, embajador en Cuba; y Charles Mac Veagh, embajador en Japón. Ignórase quién sustituirá en Madrid al señor Hammond.—Associated Press.

**En Londres esperan LA "GACETA" la respuesta rusa**

La comunicación de Henderson sobre las relaciones diplomáticas fué enviada a Moscú

Pocas esperanzas de resolver pronto el conflicto en la industria textil

LONDRES, 31.—Las negociaciones entre el ministro británico de Negocios Extranjeros, Henderson, y el embajador de Rusia en París no se han reanudado a consecuencia de que el representante de los soviets no ha recibido todavía constatación de su Gobierno a la comunicación de consulta que le envió después de la primera entrevista que celebró con Henderson.

**LA HUELGA DE TEJEDORES**  
MANCHESTER, 1.—Con relación a la situación actual del conflicto algodonero, se abriga pocas esperanzas de que pueda llegarse pronto a un arreglo.

Nuevas hilturas han cerrado sus puertas, entre ellas, algunas de fabricación de seda artificial. Una delegación de 150 comisionados de la Confederación de los obreros de las hilturas, han celebrado esta tarde a última hora una reunión ocupándose del estado de la cuestión. Como existen pocas esperanzas de que se reanuden las negociaciones con los patronos, los reunidos acordaron recomendar a los Comités de los diversos distritos, que dejen el asunto en manos del Comité ejecutivo de la Confederación económica.

Según las últimas noticias, el primer ministro, señor Macdonald ha acordado el nombramiento de una Comisión encargada de efectuar una encuesta acerca de las condiciones actuales y perspectivas de la industria algodonera. Parece que el presidente de esta Comisión será el presidente del Board of Trade, lord Graham.

**UNA VICTORIA LABORISTA**  
LONDRES, 31.—En una elección parcial efectuada hoy por el distrito de Preston el laborista Sir Wiviams Jowit, "attorney" general del Gobierno, ha resultado elegido por más de 30.000 votos contra 29.000 que obtuvo su contrincante el conservador Howitt.

N. de la R.—La elección de Preston fué motivada por el cambio de partido del diputado reelegido, que, liberal durante las elecciones, y naturalmente ante el cargo de "attorney general", uno de los cargos jurídicos más importantes del Gobierno inglés. Los reproches que se le hicieron, sobre todo entre los abogados de Inglaterra, fueron tan vivos, que, a pesar de haber sido aprobada su actitud por los liberales de Preston, decidió dimitir su acta de diputado y presentarse de nuevo como laborista.

**EL ALMIRANTE DE CHINA**  
LONDRES, 31.—Su majestad el rey Jorge ha conferido al almirante Sir Reginald Tyrwhitt la dignidad de Caballero Gran Cruz de la Orden del Baño, como recompensa a los servicios prestados durante su actuación como comandante de las fuerzas navales británicas en China.

**CAMBIO EN LA FLOTA**  
LONDRES, 31.—A consecuencia de haber pasado a la situación de superintendente el almirante de la flota británica sir Charles Madden, ha sido ascendido y designado para ocupar dicho cargo, como oportunamente se dijo, sir Osman Brock. El vicealmirante sir Michael Rodges, que en la actualidad desempeña el cargo de segundo lord del Almirantazgo, ha sido ascendido a almirante. Como se recordará, Carpenter fué quien efectuó el famoso "raid" a Zebrugge, en el curso de la gran guerra, cuando mandaba el crucero "Vindictive", por cuyo hecho se le concedió la cruz de la Orden de Victoria.

**LOS INDIOS Y JORGE V**  
BANFF (Alberta), 27.—Una tribu de indios residente en la lejana región de Morley ha ofrecido recientemente un servicio religioso al Gran Espíritu en acción de gracias por el restablecimiento de su majestad el Rey de Inglaterra. Cuando Jorge V estuvo tan gravemente enfermo los bailarines de la tribu danzaron la antigua Danza del Sol para que el Espíritu se dignase conceder al augusto enfermo la prolongación de su vida por otros cuantos años. La Danza del Sol es uno de los más antiguos ritos de los indios y, aunque los bailarines no dan muestras, como en los antiguos tiempos, de su bravura hiriendo mientras bailan, la ceremonia no es por ello menos impresionante. Pocos son los hombres blancos a quienes se ha concedido el privilegio de presenciar la Danza del Sol.

Resolviendo las reclamaciones formuladas por maestras contra los nombramientos provisionales de destino por el sexto turno del artículo 75 del Estatuto de la enseñanza primaria, la Dirección general de Primera enseñanza de 8 de mayo último; ídem el expediente instruido para la adquisición de 30 bibliotecas permanentes con destino a otras tantas Escuelas nacionales y escuelas elementales; se organizó una colonia escolar de vacaciones para niños de las Escuelas nacionales de Las Huérfanas (Cáceres); concediendo a don Manuel Núñez de Arenas prórroga por un año en la pensión que disfruta por estudios en Francia y Bélgica, y a don Leonardo Prieto Castro una pensión por dos meses para ampliar estudios en Alemania; la autorización ministerial para el legal funcionamiento de la Asociación de Maestros nacionales de la provincia de Granada. R. O. admitiendo la renuncia del cargo de catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central a don José Ortega y Gasset y disponiendo su baja en el escalafón general de catedráticos de Universidad; de la Facultad de Derecho de la Universidad Central a don Luis Jiménez Ariza, y disponiendo su baja en el escalafón general de catedráticos de Universidad; a don Felipe Sánchez Román y Galiffa, y disponiendo su baja en el escalafón general de catedráticos de Universidad; a don Enrique Muñoz Vega profesores de término de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos de Zaragoza y Algeciras respectivamente; disponiendo su consideración creados con carácter definitivo los grupos escolares "Joquín Costa" y "Concepción Arenal", de esta Corte; que doña Avelina Tovar Andrade cese en el cargo de directora de la Escuela general de Maestras de Huesca, y nombrando a doña Buitrago Gómez de la Fuente, profesora numeraria de dicho centro, para sustituirlo; nombrando a don Jorge Silveira y Loring, marqués de

**LA "GACETA"**

Se admite la renuncia presentada por varios catedráticos de Universidad

**SUMARIO DEL DIA 1**  
Presidencia.—R. D. decidiendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de Avila y el juez de Primera instancia de dicha capital; aprobando las reglas y programa, que se inserta, para las oposiciones a una plaza del Cuerpo auxiliar administrativo de esta Presidencia. Ejército.—R. D. disponiendo pase a la situación de segunda reserva el inspector médico de segunda clase, en primera reserva, don Francisco Triviño Valdivia. Gobernación.—R. D. aprobando el reglamento, que se inserta, complementario de los reales decretos estableciendo la restricción de estupefacientes y la forma de evitar su comercio y empleo abusivo; señalando como deber de los alcaldes presidentes de los Municipios españoles, el de facilitar la labor de los Comités paritarios, en cuanto se refiere a la inspección de sus acuerdos y curso de las citaciones y notificaciones, en aquellas localidades donde no existen entidades paritarias. Hacienda.—R. O. disponiendo que de la totalidad de los ingresos que por su profesión obtengan los jueces municipales, se deducen un 40 por 100 en concepto de gastos, para determinar la base de imposición por la tarifa primera de Utilidades. Instrucción pública.—R. O. concediendo la aprobación de la reforma del reglamento de la Asociación de Maestros nacionales del artículo de Duro (Zaragoza), para el legal funcionamiento de referida Asociación; dejando en suspenso lo acordado en la real orden de 10 de mayo del año actual, por la que se dispuso el regreso de doña Isabel del Castillo, a las Escuelas Normales; nombrando a don Alejandro Manzanos Berriain maestro de sección de la Escuela nacional graduada de niños del distrito de Achuri, de Bilbao; resolviendo el expediente instruido en virtud de instancia de las entidades de Cádiz, Guadalajara, Sevilla, Valencia, Segovia, Píregal de la Sierra, Málaga, Córdoba, Toledo, Vitoria, Lugo y Cáceres, solicitando una subvención para organizar en el año actual colonia escolar; nombrando a don Juan García de Lara y Santos profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Baeza; concediendo la cantidad de 500 pesetas para la adquisición de material escolar para los cursos de perfeccionamiento y clases de educación física femenina; disponiendo ascenden en corrida de escalas a los sueldos y con las antigüedades que se indican los maestros y maestras de las Escuelas de Artes y Oficios de la Comisión nacional de la Mutuaidad escolar, y disponiendo que la cantidad de 20.000 pesetas se aplique a la concreción de premios de honor para los municipios de Patronato; nombrando vocales de la representación ciudadana en la Comisión de Construcciones escolares de la provincia de Zamora a doña Sara Fernández Gómez, doña Aurelia Barrio, don Adolfo Velasco Valencia y don Daniel Arroyo Ufano; ídem ídem de la parroquia de Salamanca a doña Celia González de Esperado, doña Victoria Adraós Iglesias, don Nicolás Escanilla Simón y don Angel Luengo Escanilla.

Resolviendo las reclamaciones formuladas por maestras contra los nombramientos provisionales de destino por el sexto turno del artículo 75 del Estatuto de la enseñanza primaria, la Dirección general de Primera enseñanza de 8 de mayo último; ídem el expediente instruido para la adquisición de 30 bibliotecas permanentes con destino a otras tantas Escuelas nacionales y escuelas elementales; se organizó una colonia escolar de vacaciones para niños de las Escuelas nacionales de Las Huérfanas (Cáceres); concediendo a don Manuel Núñez de Arenas prórroga por un año en la pensión que disfruta por estudios en Francia y Bélgica, y a don Leonardo Prieto Castro una pensión por dos meses para ampliar estudios en Alemania; la autorización ministerial para el legal funcionamiento de la Asociación de Maestros nacionales de la provincia de Granada. R. O. admitiendo la renuncia del cargo de catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central a don José Ortega y Gasset y disponiendo su baja en el escalafón general de catedráticos de Universidad; de la Facultad de Derecho de la Universidad Central a don Luis Jiménez Ariza, y disponiendo su baja en el escalafón general de catedráticos de Universidad; a don Felipe Sánchez Román y Galiffa, y disponiendo su baja en el escalafón general de catedráticos de Universidad; a don Enrique Muñoz Vega profesores de término de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos de Zaragoza y Algeciras respectivamente; disponiendo su consideración creados con carácter definitivo los grupos escolares "Joquín Costa" y "Concepción Arenal", de esta Corte; que doña Avelina Tovar Andrade cese en el cargo de directora de la Escuela general de Maestras de Huesca, y nombrando a doña Buitrago Gómez de la Fuente, profesora numeraria de dicho centro, para sustituirlo; nombrando a don Jorge Silveira y Loring, marqués de

Resolviendo las reclamaciones formuladas por maestras contra los nombramientos provisionales de destino por el sexto turno del artículo 75 del Estatuto de la enseñanza primaria, la Dirección general de Primera enseñanza de 8 de mayo último; ídem el expediente instruido para la adquisición de 30 bibliotecas permanentes con destino a otras tantas Escuelas nacionales y escuelas elementales; se organizó una colonia escolar de vacaciones para niños de las Escuelas nacionales de Las Huérfanas (Cáceres); concediendo a don Manuel Núñez de Arenas prórroga por un año en la pensión que disfruta por estudios en Francia y Bélgica, y a don Leonardo Prieto Castro una pensión por dos meses para ampliar estudios en Alemania; la autorización ministerial para el legal funcionamiento de la Asociación de Maestros nacionales de la provincia de Granada. R. O. admitiendo la renuncia del cargo de catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central a don José Ortega y Gasset y disponiendo su baja en el escalafón general de catedráticos de Universidad; de la Facultad de Derecho de la Universidad Central a don Luis Jiménez Ariza, y disponiendo su baja en el escalafón general de catedráticos de Universidad; a don Felipe Sánchez Román y Galiffa, y disponiendo su baja en el escalafón general de catedráticos de Universidad; a don Enrique Muñoz Vega profesores de término de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos de Zaragoza y Algeciras respectivamente; disponiendo su consideración creados con carácter definitivo los grupos escolares "Joquín Costa" y "Concepción Arenal", de esta Corte; que doña Avelina Tovar Andrade cese en el cargo de directora de la Escuela general de Maestras de Huesca, y nombrando a doña Buitrago Gómez de la Fuente, profesora numeraria de dicho centro, para sustituirlo; nombrando a don Jorge Silveira y Loring, marqués de

Resolviendo las reclamaciones formuladas por maestras contra los nombramientos provisionales de destino por el sexto turno del artículo 75 del Estatuto de la enseñanza primaria, la Dirección general de Primera enseñanza de 8 de mayo último; ídem el expediente instruido para la adquisición de 30 bibliotecas permanentes con destino a otras tantas Escuelas nacionales y escuelas elementales; se organizó una colonia escolar de vacaciones para niños de las Escuelas nacionales de Las Huérfanas (Cáceres); concediendo a don Manuel Núñez de Arenas prórroga por un año en la pensión que disfruta por estudios en Francia y Bélgica, y a don Leonardo Prieto Castro una pensión por dos meses para ampliar estudios en Alemania; la autorización ministerial para el legal funcionamiento de la Asociación de Maestros nacionales de la provincia de Granada. R. O. admitiendo la renuncia del cargo de catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central a don José Ortega y Gasset y disponiendo su baja en el escalafón general de catedráticos de Universidad; de la Facultad de Derecho de la Universidad Central a don Luis Jiménez Ariza, y disponiendo su baja en el escalafón general de catedráticos de Universidad; a don Felipe Sánchez Román y Galiffa, y disponiendo su baja en el escalafón general de catedráticos de Universidad; a don Enrique Muñoz Vega profesores de término de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos de Zaragoza y Algeciras respectivamente; disponiendo su consideración creados con carácter definitivo los grupos escolares "Joquín Costa" y "Concepción Arenal", de esta Corte; que doña Avelina Tovar Andrade cese en el cargo de directora de la Escuela general de Maestras de Huesca, y nombrando a doña Buitrago Gómez de la Fuente, profesora numeraria de dicho centro, para sustituirlo; nombrando a don Jorge Silveira y Loring, marqués de

Resolviendo las reclamaciones formuladas por maestras contra los nombramientos provisionales de destino por el sexto turno del artículo 75 del Estatuto de la enseñanza primaria, la Dirección general de Primera enseñanza de 8 de mayo último; ídem el expediente instruido para la adquisición de 30 bibliotecas permanentes con destino a otras tantas Escuelas nacionales y escuelas elementales; se organizó una colonia escolar de vacaciones para niños de las Escuelas nacionales de Las Huérfanas (Cáceres); concediendo a don Manuel Núñez de Arenas prórroga por un año en la pensión que disfruta por estudios en Francia y Bélgica, y a don Leonardo Prieto Castro una pensión por dos meses para ampliar estudios en Alemania; la autorización ministerial para el legal funcionamiento de la Asociación de Maestros nacionales de la provincia de Granada. R. O. admitiendo la renuncia del cargo de catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central a don José Ortega y Gasset y disponiendo su baja en el escalafón general de catedráticos de Universidad; de la Facultad de Derecho de la Universidad Central a don Luis Jiménez Ariza, y disponiendo su baja en el escalafón general de catedráticos de Universidad; a don Felipe Sánchez Román y Galiffa, y disponiendo su baja en el escalafón general de catedráticos de Universidad; a don Enrique Muñoz Vega profesores de término de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos de Zaragoza y Algeciras respectivamente; disponiendo su consideración creados con carácter definitivo los grupos escolares "Joquín Costa" y "Concepción Arenal", de esta Corte; que doña Avelina Tovar Andrade cese en el cargo de directora de la Escuela general de Maestras de Huesca, y nombrando a doña Buitrago Gómez de la Fuente, profesora numeraria de dicho centro, para sustituirlo; nombrando a don Jorge Silveira y Loring, marqués de

Resolviendo las reclamaciones formuladas por maestras contra los nombramientos provisionales de destino por el sexto turno del artículo 75 del Estatuto de la enseñanza primaria, la Dirección general de Primera enseñanza de 8 de mayo último; ídem el expediente instruido para la adquisición de 30 bibliotecas permanentes con destino a otras tantas Escuelas nacionales y escuelas elementales; se organizó una colonia escolar de vacaciones para niños de las Escuelas nacionales de Las Huérfanas (Cáceres); concediendo a don Manuel Núñez de Arenas prórroga por un año en la pensión que disfruta por estudios en Francia y Bélgica, y a don Leonardo Prieto Castro una pensión por dos meses para ampliar estudios en Alemania; la autorización ministerial para el legal funcionamiento de la Asociación de Maestros nacionales de la provincia de Granada. R. O. admitiendo la renuncia del cargo de catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central a don José Ortega y Gasset y disponiendo su baja en el escalafón general de catedráticos de Universidad; de la Facultad de Derecho de la Universidad Central a don Luis Jiménez Ariza, y disponiendo su baja en el escalafón general de catedráticos de Universidad; a don Felipe Sánchez Román y Galiffa, y disponiendo su baja en el escalafón general de catedráticos de Universidad; a don Enrique Muñoz Vega profesores de término de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos de Zaragoza y Algeciras respectivamente; disponiendo su consideración creados con carácter definitivo los grupos escolares "Joquín Costa" y "Concepción Arenal", de esta Corte; que doña Avelina Tovar Andrade cese en el cargo de directora de la Escuela general de Maestras de Huesca, y nombrando a doña Buitrago Gómez de la Fuente, profesora numeraria de dicho centro, para sustituirlo; nombrando a don Jorge Silveira y Loring, marqués de

Resolviendo las reclamaciones formuladas por maestras contra los nombramientos provisionales de destino por el sexto turno del artículo 75 del Estatuto de la enseñanza primaria, la Dirección general de Primera enseñanza de 8 de mayo último; ídem el expediente instruido para la adquisición de 30 bibliotecas permanentes con destino a otras tantas Escuelas nacionales y escuelas elementales; se organizó una colonia escolar de vacaciones para niños de las Escuelas nacionales de Las Huérfanas (Cáceres); concediendo a don Manuel Núñez de Arenas prórroga por un año en la pensión que disfruta por estudios en Francia y Bélgica, y a don Leonardo Prieto Castro una pensión por dos meses para ampliar estudios en Alemania; la autorización ministerial para el legal funcionamiento de la Asociación de Maestros nacionales de la provincia de Granada. R. O. admitiendo la renuncia del cargo de catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central a don José Ortega y Gasset y disponiendo su baja en el escalafón general de catedráticos de Universidad; de la Facultad de Derecho de la Universidad Central a don Luis Jiménez Ariza, y disponiendo su baja en el escalafón general de catedráticos de Universidad; a don Felipe Sánchez Román y Galiffa, y disponiendo su baja en el escalafón general de catedráticos de Universidad; a don Enrique Muñoz Vega profesores de término de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos de Zaragoza y Algeciras respectivamente; disponiendo su consideración creados con carácter definitivo los grupos escolares "Joquín Costa" y "Concepción Arenal", de esta Corte; que doña Avelina Tovar Andrade cese en el cargo de directora de la Escuela general de Maestras de Huesca, y nombrando a doña Buitrago Gómez de la Fuente, profesora numeraria de dicho centro, para sustituirlo; nombrando a don Jorge Silveira y Loring, marqués de

**EL SUPERPACIFISMO LABORISTA**



LOS MUCHACHOS.—Eh, Ramsay! Mira dónde pones los pies! ("Glasgow Daily Record")

Silveira, asesor jurídico de la Junta de Patronato que rige la Casa de Salud de Santa Cristina, Escuela de Matronas. R. O. ascendiendo al sueldo de 3.500 pesetas a los maestros que se mencionan, y anulando los ascensos otorgados por las reales órdenes que se indican; autorizando la creación de Escuelas durante el año actual del VI Congreso de la Federación Internacional de Uniones Industriales, y disponiendo tenga carácter oficial y que celebre sus sesiones durante los días 20 al 25 de septiembre próximo, bajo el Patronato del Gobierno de su majestad. Fomento.—R. O. disponiendo se adicione los párrafos que se indican al artículo 55 del reglamento de Transportes mecánicos aprobado por real orden de 22 de junio del año actual y que al reglamento de 22 de junio del año actual para la explotación de los transportes mecánicos por carretera, se adicionen los apartados que se indican; que para el año actual se autorice la explotación de los que se indican para la venta del plomo en barra y elaborado y para la compra del plomo viejo referidos a la tonelada métrica. Trabajo.—R. O. disponiendo que don Juan Antonio Sencian y don Juan Jiménez Quiroz, se trasladen a Varsovia para asistir en representación del Gobierno, a las sesiones del Congreso Internacional de Estadística. R. O. nombrando a don Francisco de Pineda, presidente del Patronato Local de Formación Profesional de Gijón; disponiendo que entretanto no esté ultimado el Censo profesional de patronos y obreros, se abstengan los organismos paritarios de hacer propuestas para ordenar determinadas instituciones basadas en la mutualidad; que las Comisiones mixtas y Comités paritarios remitan los documentos que se indican a la Secretaría de la Junta administrativa; nombrando a don Eloy Pedros Lozano, geometra auxiliar de segunda clase de ingenieros geógrafos y disponiendo se autorizada la vacante de geometra auxiliar de tercera clase; declarando en situación de supernumerario a don Manuel Gimeno Amil, geometra auxiliar de tercera clase; nombrando a don Fernando Cort Botí ingeniero de entrada del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos y disponiendo que a don Martín Jiménez Díaz y don Tomás Rodríguez Bachiller se le reconozca el derecho a ocupar las vacantes que ocurran en la última categoría del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos; declarando que los premios, tanto ordinarios como extraordinarios, para los alumnos de todas las enseñanzas industriales podrán consistir en el abono de cantidades en metálico o en satisfacer a los alumnos los gastos que ocasione un viaje práctico para perfeccionarse, en España o en el extranjero, en los estudios cursados. R. O. determinando la forma en que ha de estar constituida la Junta Consultiva de las Cámaras oficiales de Inquilinato, que quedan organizadas dichas Cámaras oficiales; dando disposiciones para la reconstitución de la Junta Consultiva de Cámaras oficiales de la Propiedad Urbana; aprobando con carácter definitivo la Carta fundacional formulada por el Patronato local provisional de Formación profesional de Valladolid; disponiendo se constituya en la forma que se indica la Comisión mixta de Trabajo en la provincia de Alava; anulando las elecciones de la clase patronal de los Comités de Comercio y de los ramos de la Alimentación de La Coruña y disponiendo se convoquen nuevas elecciones para la representación de dicha clase en los citados Comités paritarios; nombrando a los señores Rojas y Rodríguez, vocales del Comité paritario de Agua, Gas y Electricidad de Zaragoza; designando a don Domingo Romero Grande para el cargo de secretario de los Comités paritarios de la Industria Holera de Madrid; nombrando a don Enrique Muñoz Vega, secretario de la Economía Nacional.—R. O. dando disposiciones para la inspección de abonos; disponiendo que la adquisición y suministro a los agricultores de semilla de trigo se rija en el año actual bajo las normas que establecen las reglas que se insertan; disponiendo quede en suspenso la aplicación de la real orden de 30 de noviembre de 1927 y real decreto de 29 de septiembre de 1928, mientras se lleva a cabo la reorganización de este ministerio; creando la Junta de Racionalización de la producción maderera y de su industria; disponiendo que el ingeniero de Montes don Fernando Nájera practique un estudio referente a la industria corchera española; desistiendo de la denuncia formulada por don Adolfo H. Alvarez Reina, Cerámica Industrial Alcañitana y Agrupación Molinera Levanítica.

SE ESPERA QUE TERMINARA DENTRO DE POCO LA HUELGA EN ROSARIO

Los tranviarios piden para reanudar el trabajo que sean liberados sus compañeros

Buenos Aires, 31.—Los empleados de los tranvías de la ciudad de Rosario, que, como se sabe, se hallan en huelga, han acordado reanudar el trabajo bajo la condición de que sean puestos en libertad los compañeros que han sido arrestados durante el presente movimiento huelguista. Los huelguistas se han negado a someter la disputa que los condujo a la huelga a un Comité arbitrario, aunque parece ya inminente la solución del conflicto.—Associated Press.

TRANQUILIDAD EN COLOMBIA

BOGOTA, 31.—Según informes recibidos en esta capital, los tumultos ocurridos en la línea del ferrocarril de Wilches han sido completamente sofocados por la Policía, que tuvo algunos encuentros con los revoltosos. Después de la captura de dicha línea por la Policía, reina absoluta tranquilidad en las inmediaciones.—Associated Press.

EL PREMIO NOBEL PARA LEGUIA

LIMA, 31.—Según noticias publicadas por el periódico "El Tiempo", de esta capital, el Comité organizado para recomendar al presidente de la república, señor Leguía, para el premio Nobel de la Paz, ha pedido su cooperación a la Unión Hispanoamericana de Madrid, dirigiéndose también con el mismo objeto a su majestad el rey Alfonso XIII para que por medio de su magnánima influencia se digna interceder favorablemente por su ilustre recomendado.—Associated Press.

LA INDUSTRIA CHILENA

SANTIAGO (Chile), 31.—En breve partirá para Lima, con objeto de asumir sus funciones, el embajador de Chile en aquella capital, señor Figueroa Larraín. El ministro de Relaciones ha instruido a los representantes diplomáticos y consulares que efectúen una estricta fiscalización de los productos chilenos con el fin de salvaguardar el prestigio de la industria y el comercio de Chile.—Associated Press.

PARECE QUE NO SE APLAZA LA CONFERENCIA

La Prensa de París dice que la Delegación francesa saldrá el día 5 para La Haya

PARIS, 31.—Contrariamente a los rumores que han circulado acerca de un posible aplazamiento de la Conferencia de Reparaciones, fijada para el día 6 de agosto, el "Matin" y el "Petit Parisien" dicen que los delegados franceses han recibido ya instrucciones para estar dispuestos a salir el día 5 con dirección a La Haya. Se cree que la Conferencia se reunirá en el palacio de la segunda Cámara.

STRESEMANN EN BERLIN

BERLIN, 31.—Stresemann ha regresado esta tarde a Berlín. Por la noche celebrará una reunión con sus colegas de Gobierno, en la que se cree que será designada la Delegación alemana en la Conferencia de La Haya.

UNA CARTA DE HOOVER

WASHINGTON, 31.—El presidente Hoover, en una carta dirigida al señor Mac Nett, se ha declarado partidario del establecimiento de la paridad naval, la cual, sin embargo, no deberá basarse en los programas de construcciones.

INCENDIO EN LA ESTACION DE SERAJEVO

SERAJEVO, 31.—Un incendio ha destruido los almacenes generales de la estación. Las pérdidas se calculan en ocho millones de dinares.

INCENDIO EN LA ESTACION DE SERAJEVO

SERAJEVO, 31.—Un incendio ha destruido los almacenes generales de la estación. Las pérdidas se calculan en ocho millones de dinares.

INCENDIO EN LA ESTACION DE SERAJEVO

SERAJEVO, 31.—Un incendio ha destruido los almacenes generales de la estación. Las pérdidas se calculan en ocho millones de dinares.

INCENDIO EN LA ESTACION DE SERAJEVO

SERAJEVO, 31.—Un incendio ha destruido los almacenes generales de la estación. Las pérdidas se calculan en ocho millones de dinares.

INCENDIO EN LA ESTACION DE SERAJEVO

SERAJEVO, 31.—Un incendio ha destruido los almacenes generales de la estación. Las pérdidas se calculan en ocho millones de dinares.

INCENDIO EN LA ESTACION DE SERAJEVO

SERAJEVO, 31.—Un incendio ha destruido los almacenes generales de la estación. Las pérdidas se calculan en ocho millones de dinares.

INCENDIO EN LA ESTACION DE SERAJEVO

SERAJEVO, 31.—Un incendio ha destruido los almacenes generales de la estación. Las pérdidas se calculan en ocho millones de dinares.

INCENDIO EN LA ESTACION DE SERAJEVO

SERAJEVO, 31.—Un incendio ha destruido los almacenes generales de la estación. Las pérdidas se calculan en ocho millones de dinares.

INCENDIO EN LA ESTACION DE SERAJEVO

SERAJEVO, 31.—Un incendio ha destruido los almacenes generales de la estación. Las pérdidas se calculan en ocho millones de dinares.

INCENDIO EN LA ESTACION DE SERAJEVO

SERAJEVO, 31.—Un incendio ha destruido los almacenes generales de la estación. Las pérdidas se calculan en ocho millones de dinares.

INCENDIO EN LA ESTACION DE SERAJEVO

SERAJEVO, 31.—Un incendio ha destruido los almacenes generales de la estación. Las pérdidas se calculan en ocho millones de dinares.

INCENDIO EN LA ESTACION DE SERAJEVO

SERAJEVO, 31.—Un incendio ha destruido los almacenes generales de la estación. Las pérdidas se calculan en ocho millones de dinares.

INCENDIO EN LA ESTACION DE SERAJEVO

SERAJEVO, 31.—Un incendio ha destruido los almacenes generales de la estación. Las pérdidas se calculan en ocho millones de dinares.

INCENDIO EN LA ESTACION DE SERAJEVO

SERAJEVO, 31.—Un incendio ha destruido los almacenes generales de la estación. Las pérdidas se calculan en ocho millones de dinares.

INCENDIO EN LA ESTACION DE SERAJEVO

SERAJEVO, 31.—Un incendio ha destruido los almacenes generales de la estación. Las pérdidas se calculan en ocho millones de dinares.

INCENDIO EN LA ESTACION DE SERAJEVO

SERAJEVO, 31.—Un incendio ha destruido los almacenes generales de la estación. Las pérdidas se calculan en ocho millones de dinares.

INCENDIO EN LA ESTACION DE SERAJEVO

SERAJEVO, 31.—Un incendio ha destruido los almacenes generales de la estación. Las pérdidas se calculan en ocho millones de dinares.

INCENDIO EN LA ESTACION DE SERAJEVO

SERAJEVO, 31.—Un incendio ha destruido los almacenes generales de la estación. Las pérdidas se calculan en ocho millones de dinares.

**CONFERENCIA CHINORRUSA EN LA FRONTERA**

Se discute la época y el lugar de la reunión definitiva

A pesar de ésta, Rusia ha movido parcialmente dos quintas

CHANGAI, 31.—La primera conferencia preliminar chinorrusa se celebró ayer en Manchuli. En consúl de los soviets en Kharbin, representaba al Gobierno de Rusia, y un comisario enviado por el ministerio de Negocios Extranjeros chino, al Gobierno nacionalista de Nankin. En la reunión celebrada ayer se discutió la época y lugar en que ha de celebrarse la Conferencia oficial chinorrusa.

**MOVILIZACION PARCIAL**  
MOSCU, 1.—La Agencia Tass dice que el "Monitor Oficial" publica la orden de movilización para el servicio militar de los oficiales de la reserva del ejército ruso, que iban a terminar sus compromisos, residentes en el Extremo Oriente.

También se llama al servicio a los militares nacidos en 1902 y 1903, residentes en Vladivostok y otros puntos.

**LI-CHAI-SUN EN LIBERTAD**  
NANKIN, 31.—El Consejo político general ha acordado que sea puesto en libertad del mariscal Li Chai Sun, gobernador de Cantón y principal instrumento de la aproximación rusochina.

N. de la R.—Li Chai Sun pasa por ser uno de los jefes más capaces del nacionalismo chino, pero en desacuerdo con Chiang Kai Shek, despareció misteriosamente en el mes de marzo cuando llegó a Nankin para tomar parte en el Congreso del Kuomintang. A pesar de las afirmaciones del generalísimo, se temió que hubiese sido asesinado.

**ROJOS Y BLANCOS**  
LONDRES, 31.—Según despachos de Tokio, el día 20 del actual se libró un combate entre rusos rojos y rusos blancos en Iman, a 230 millas al Norte de Vladivostok, en el que hubo un centenar de bajas, entre muertos y heridos de uno y otro bando.

**Un Convenio postal entre España y Cuba**

HABANA, 31.—Hoy se ha terminado la redacción del proyecto de Tratado postal entre España y Cuba, el cual ha sido enviado a la Embajada española para que sea remitido a Madrid.—Associated Press.

**Se trasladará la casa en que nació Rockefeller**

VA A SER LLEVADA A CONEY ISLAND PARA INSTALAR UN MUSEO

NEW YORK, 31.—Han empezado los trabajos para desprender de sus cimientos la casa donde nació el multimillonario norteamericano Juan D. Rockefeller, situada en Michigan Hill, cerca de Richford, la que será trasladada a Coney Island para utilizarse como Museo. El edificio, que es de una sola planta y mide 3,66 por 5,48 metros, será colocado sobre una plataforma con ruedas, transportándolo de esa manera a Albany, donde será embarcado en un tanchón para su traslado por río a Coney Island. El edificio fué comprado hace un año por la Cámara de Comercio de Coney Island.

**Cinco muertos de calor en Norteamérica**  
LONDRES, 31.—Telegrafían de Nueva York al "Times" que la ola de calor que se ha sentido en la capital ha causado la muerte de cinco personas, víctimas de ataques de insolación.

NEW YORK, 31.—Desde hace cinco días se extiende por todo el territorio de los Estados Unidos una ola de calor, oscilando la temperatura entre los 90 y 100 grados Fahrenheit en distintas ciudades. Gran número de personas han fallecido de insolación. Entre los agricultores existe el temor de que la sequía perjudique a las cosechas.—Associated Press.

**Incendio en la estación de Serajevo**

SERAJEVO, 31.—Un incendio ha destruido los almacenes generales de la estación. Las pérdidas se calculan en ocho millones de dinares.

INCENDIO EN LA ESTACION DE SERAJEVO

SERAJEVO, 31.—Un incendio ha destruido los almacenes generales de la estación. Las pérdidas se calculan en ocho millones de dinares.

INCENDIO EN LA ESTACION DE SERAJEVO

SERAJEVO, 31.—Un incendio ha destruido los almacenes generales de la estación. Las pérdidas se calculan en ocho millones de dinares.

INCENDIO EN LA ESTACION DE SERAJEVO

SERAJEVO, 31.—Un incendio ha destruido los almacenes generales de la estación. Las pérdidas se calculan en ocho millones de dinares.

INCENDIO EN LA ESTACION DE SERAJEVO

SERAJEVO, 31.—Un incendio ha destruido los almacenes generales de la estación. Las pérdidas se calculan en ocho millones de dinares.

INCENDIO EN LA ESTACION DE SERAJEVO

SERAJEVO, 31.—Un incendio ha destruido los almacenes generales de la estación. Las pérdidas se calculan en ocho millones de dinares.

INCENDIO EN LA ESTACION DE SERAJEVO

SERAJEVO, 31.—Un incendio ha destruido los almacenes generales de la estación. Las pérdidas se calculan en ocho millones de dinares.

# OBREROS SIN TRABAJO EN ALCOY POR LA CRISIS TEXTIL

## El director de Prisiones se hace cargo de la construida en Avilés. Un Museo de reproducciones goyescas en Zaragoza. Dos casas destruidas por el fuego en Fuente Pelayo. Accidente de auto en Valdeavellano

### LA TERCERA ASAMBLEA DE DIPUTACIONES SERA EN SEVILLA

#### Crisis en la industria textil de Alcoy

ALCOY, 31.—La industria textil alcoyana atraviesa actualmente una gran crisis, y son muchas las fábricas que han despedido a sus operarios. Se calcula que los obreros sin trabajo ascienden a 5.000.

#### Gravemente herido por la explosión de un petardo

ALCOY, 31.—En la calle de la Purísima, unos niños que allí jugaban encontraron un petardo, que recogió Rafael Richard, de nueve años, el cual se puso a golpearlo con una piedra. El petardo hizo explosión y produjo al niño heridas graves en la mano derecha, cuello y cara, destruyendo el brazo izquierdo y pérdida de dos dedos de la misma mano. Asistido en el Dispensario de la Cruz Roja, fue trasladado después al Hospital. Según las averiguaciones hechas por el Juzgado, el petardo es de los que se emplean en los barcos de guerra del ferrocarril de Alcoy y Alicante. Cerca del lugar donde ocurrió la explosión vivían varios trabajadores de las mencionadas obras.

#### Entrega de un cárcel

AVILÉS, 31.—Ha llegado el director general de Prisiones para hacerse cargo de la nueva cárcel, cuya construcción ha sido costeada por todos los Ayuntamientos del partido judicial. El edificio reúne inmejorables condiciones de higiene y seguridad.

También llegó hoy el director general de Carabineros, que revisó las fuerzas del Cuerpo y fue cumplimentado por las autoridades locales.

Se ha abierto una suscripción para regalar las tarjetas de la Cruz Roja de Beneficencia al alcalde de Avilés, doctor don José López Ocaña.

#### La muerte de Casado

BARCELONA, 31.—El Juzgado del distrito del Oeste, que instruye sumario por la muerte de Casado, ha citado para mañana a los hijos del industrial, señor Figueras, dueño de la casa donde estaba instalada la imprenta que imprimió la prueba tipográfica solicitada por la parte querrelante, el acusador privado presentará un escrito al juez pidiendo se hagan diligencias para la busca de determinada persona, que dará seguridad a las partes interesadas sobre otra a quien se supone pertenecían los cables que se encontraron en la mano de la víctima. Por su parte, los defensores de Ricardo, señores Solá y Castillo, accogiendo el artículo 302 del Código penal, se han presentado en un escrito de vista en el sumario, por haber transcurrido ya los dos meses que fue procesado Ricardo, como hija también el citado artículo.

El Juzgado del distrito de la Concepción trasladará a Badalona para practicar la restitución del asesinato de José García, hecho cometido hace tiempo, y por el que están procesados los hermanos políticos del interfecto, apellidos Cayula.

#### La Exposición I. del Teatro

BARCELONA, 31.—El presidente de la Diputación, conde de Montseny, ha dirigido a los alcaldes de las principales ciudades de España un telegrama invitando a que envíen varias fotografías de interiores y fachadas de los teatros de su localidad respectiva, a fin de que puedan figurar en la Exposición Internacional del Teatro, que se celebrará en el recinto de la Exposición bajo los auspicios de la Diputación provincial.

Ha sido inaugurado el nuevo sistema de señales luminosas para regular el tráfico. Hay gran profusión de ellas, sobre todo en las ramblas, plaza de Cataluña y Paseo de San Carlos, que se extiende hasta la Exposición. Las señales son de igual color que las de Madrid, encarnadas, rojas y amarillas. Durante la inauguración se aglomeró mucho público para presenciar las pruebas.

Ha llegado el ministro de la Defensa Nacional de Hungría, conde Casaky, acompañado de su hijo. Viaja de rigoroso incógnito y viene a visitar la Exposición. Fueron recibidos por el viceministro de Hungría en Barcelona y varios ministros de la Exposición.

Se ha celebrado en Miramar un banquete oficial ofrecido por la Junta del Aero Club al coronel Kindelán.

También el cónsul de Venezuela, señor Betancourt, ofreció una comida a los señores que componen el jurado presidente de la república del Perú, que se halla en Barcelona en viaje de bodas.

Se tienen noticias de que tanto Zamora como Valladolid han organizado Juntas encargadas de organizar viajes de estudio para visitar la Exposición. El programa de actos es muy interesante.

#### Por injuriar a una señora

BARCELONA, 31.—Ha ingresado en la cárcel por injurias al cónsul de Polonia, José Villardel, de oficio albail, que propuso e injurió groseramente a una señora. Estará ocho días detenido y se le impondrá una multa.

El día 27 del actual fue encontrado bajo el puente de San Carlos el cuerpo sin vida de un joven, que se cree que es Ramón Muntaner, de veinticinco años, y que no fue reconocido, como se cree, sino que se arrojó por el puente debido a la falta de recursos.

#### Aún no conocían el automóvil

BARCELONA, 31.—Se tienen noticias de que ayer llegó por primera vez al pueblo de Pardina un automóvil, que causó la consiguiente curiosidad. A la entrada y salida del pueblo se agolpó el gentío para ver la novedad. El propietario del coche es el médico de Rivas, don José Bonada Parés.

#### La muñeca danesa se hará "globe trotter"

BARCELONA, 31.—La muñeca danesa va a hacer varios viajes a diferentes puntos del extranjero en la misma forma que lo hizo a Barcelona. El día 9 de agosto saldrá para Berlín, donde será presentada en la Sección danesa de la Exposición de Publicidad.

#### El ministro del Interior de Prusia en Barcelona

BARCELONA, 31.—Ayer llegó en avión particular el ministro del Interior de Prusia, señor H. Sziesinski, acompañado de dos altos funcionarios de dicho ministerio, que viene a visitar la Exposición Internacional. Como hace el viaje de rigoroso incógnito, no admitirá ningún agasajo. Después seguirá en avión para Madrid y Lisboa.

Ayer llegó a Francia el ex presidente de la república de San Salvador, don Jorge Menéndez. De París ha llegado hoy don Virgilio Macey, delegado general de la Argentina en la Exposición de Sevilla.

El gobernador civil manifestó hoy que había visitado al cónsul de Checoslovaquia con el cancler y el secretario del consulado, para prestarle de su parte el apoyo a una campaña emprendida por un diario, manifestando sus deseos de que se haga constar que el cónsul ni nadie del Consulado ha-

#### Assesino detenido

BARCELONA, 31.—En la noche del 6 al 7 de julio de 1919 se cometió un asesinato en la carretera en construcción del término de Sant Feliu de Buixalut, cerca de Gerona. El muerto se llamaba Joaquín Barrantes. Todas las averiguaciones practicadas entonces para saber quién fuera el autor del crimen y los móviles que a ello le indujeron resultaron infructuosas. Ayer los Mozos de Escuadra de Sallent detuvieron a un individuo que andaba por aquellos alrededores. Dijo llamarse Francisco Banzoli, y estrechado a preguntas sobre la clase de vida que hacía, acabó por confesarse autor del crimen. Inmediatamente se le trasladó a la Audiencia de Gerona.

#### La fiesta de San Ignacio

BILBAO, 31.—Con gran brillantez se ha celebrado hoy en toda la provincia la fiesta de San Ignacio, Patrono de Vizcaya. En la iglesia parroquial de Santiago hubo una misa solemne, organizada por la Diputación, a la que asistieron la Corporación en cuerpo de Comunidad y todas las autoridades. Pronunció elocuente el panegírico del Santo el Obispo de Burgos, doctor Bilbao. El templo estaba lleno de fieles.

El gobernador civil, señor Ballarín, ha donado la cantidad de 1.698 pesetas para crear una pensión vitalicia con destino al homenaje a la Vejez, que se verificará en el próximo agosto, y que este año ofrecerá singular relieve.

La Caja de Ahorros Municipal ha donado 1.000 pesetas a la Federación de Asociaciones de Prensa del Norte y Noroeste de España, para sus fines particulares.

#### Mujer carbonizada

BILBAO, 31.—En Elorrio se incendió un caserío, propiedad de Tomás Arburu y Antonia Aguirre. Esta se quemó completamente carbonizada. Las pérdidas materiales son de relativa importancia. El vecindario y el Servicio de Incendios tardaron varias horas en dominar el siniestro. El caserío estaba asegurado.

#### Marinero lesionado en una caída

CADIZ, 31.—Cuando trabajaba a bordo del vapor "Andraca Mendi", de Sota y Aznar, el marinero Luis Autrándil cayó al muelle y de allí al mar, de donde fue rescatado. Murió a consecuencia de los brazos y "shock traumático", de pronóstico grave.

En la iglesia de Santiago, con asistencia del Cabildo Catedral, se celebró una función solemne en honor de San Ignacio de Loyola.

#### Franco en Los Alcázares

CARTAGENA, 31.—A las seis de la mañana llegó a Los Alcázares el comandante Franco, que asistirá uno de estos días como testigo a la boda del capitán Sánchez de León y Beneyto. Esta noche será obsequiado con un suquete y una verbena en Los Alcázares.

#### Ahogado en el Júcar

CUENCA, 31.—Esta madrugada fue el cuerpo del Júcar el joven de diez y siete años, Antonio Moya, que se ahogó cuando se bañaba. Se distinguieron en los trabajos cuatro seminaristas mejicanos que cursan aquí sus estudios, que lucharon durante tres horas con las aguas para salvar a la víctima. El muerto, que no pretendía, ideó el crimen. Franco, general simpático, y al entierro verificó hoy ha asistido gran concurrencia presidida por el gobernador civil.

#### Visita de inspección

GIJÓN, 31.—En visita de inspección ha llegado el director general de Carabineros, acompañado del coronel jefe de esta Comandancia. Visitó el puesto del puerto del Musel, regresando después a Gijón para visitar allí el cuartel. Más tarde continuó su viaje a Oviedo.

#### Las fiestas colombinas de Huelva

HUELVA, 31.—A las dos de la tarde llegaron al puerto los cañoneros números "14" y "19". El segundo traía a bordo al capitán general del Apostadero de San Fernando, don Sebastián de Sanjurjo, y la banda de Infantería de Marina, que vienen para asistir a las fiestas colombinas. Las autoridades locales cumplieron al almirante, que se trasladó luego al hotel, donde se alojó. Poco después fundó el cañonero "Laya".

#### El Seminario de Lérida gana un recurso

LÉRIDA, 31.—El Tribunal Contencioso Administrativo ha fallado a favor del Seminario Conciliar el recurso presentado por éste contra el Ayuntamiento, que pretendía satisfacer el Seminario 700 pesetas anuales en concepto de arbitrio por alcantarillado. El recurso pasó de la vía gubernativa a lo Contencioso, que ha dictado dicho fallo.

#### De paso para Manresa estuvo en esta ciudad don Ramón Font, Obispo de Misericordia del C. de María.

Se ha constituido el Club Aéreo, que nombró su junta, y el Comité de propaganda del campo recientemente inaugurado.

#### Asesina al suero para heredarle

SALAMANCA, 31.—En el pueblo de Zamorra se ha descubierto un crimen, que tiene conternado al vecindario. Hace tiempo que Francisco Manuel Encina se caso con la hija de Juan Rubio Rico, de 35 años, propietario. Al decir de la gente Francisco buscó por todos los medios el apoderarse de la fortuna de Juan, creyendo más viable casarse con una hija de éste para heredarle, pero como esto no ocurría tan pronto como pretendía, ideó el crimen. Francisco entonces mató a hachazos a su suero y enteró después el cadáver en el corral de su propia casa. El crimen lo realizó Francisco el 14 de mayo pasado y hasta ahora no ha sido descubierto. Por confidencias recibidas por el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, éste se trasladó al pueblo descubriendo en efecto el cadáver en el mismo lugar donde había sido enterrado. El autor del bárbaro crimen ha confesado su delito. Han sido detenidos y encarcelados la esposa de Francisco, su suero y la madre de aquel.

#### Las obras del puerto de Pasajes

SAN SEBASTIAN, 31.—El 3 de agosto se inauguraron oficialmente las obras del puerto de Pasajes. Asistirá al acto el ministro de Fomento.

El capitán general del departamento de Ferrol, que llegó anoche a bordo del cañonero "Dato", ha visitado a las autoridades.

El comandante don Fernando pasó anoche la frontera con dirección a Ciboure.

#### Dos casas destruidas por el fuego

SEGOVIA, 31.—Esta madrugada un incendio redujo a cenizas dos casas propiedad de Eabillu Gil Martín, vecino de Fuente Pelayo. Para sofocar el siniestro acudieron vecinos de Zarzuela, Pinar, Escarabajosa, Navalmanzano y Pinarjos, pero los esfuerzos resultaron inútiles. Créese que el fuego fue casual. Las pérdidas que ha ocasionado son de mucha consideración.

#### La Administración municipal de Sevilla

SEVILLA, 31.—Hoy se reunió en el Ayuntamiento la Comisión permanente, presidida por el alcalde. Fueron aprobados varios asuntos del día y quedó sobre la mesa el anteproyecto de presupuestos para 1930, tras unas aclaraciones del señor Caravaca.

A continuación se originó un debate por el incidente ocurrido en el pleno del otro día con ocasión de las acusaciones del concejal señor Trias.

El señor Borrero, que asiste a la reunión, dice que asistió a la sesión presentada por él y que se retiró del salón durante su lectura. Después de retirarse, los concejales y el alcalde cambiaron impresiones y acordaron que no había motivo para que el señor Borrero presentara la moción y que no debería concederse importancia al incidente surgido el otro día.

En el escrito del señor Borrero se hacía historia del arriendo de una finca de su propiedad para Casa de Socorro y solicitaba que se rescindiera el contrato hecho con el Ayuntamiento. Así, la Casa de Socorro podría trasladarse a la antigua del Banco de España adquirida por el Ayuntamiento.

Se suspendió la sesión antes de la reunión y entró el señor Borrero, el cual manifestó que se hallaba, como siempre, conforme con la opinión de sus compañeros. El alcalde dijo que no se admitía la moción por entender que no se debía dar importancia al incidente.

Después leyó el mismo señor Borrero una cuartilla que quería entregar a la Prensa y el señor Caravaca dijo que no debía facilitarse, porque la Junta en pleno y cada uno de sus elementos deben permanecer siempre mudos ante el incidente del pleno, que en nada afecta a la moralidad y rectitud de la gestión municipal. Los ataques personales—dice—que dirigió el señor Trias a determinados miembros de la reunión no de- bían ser motivo para nosotros si se tratara de prestigio corporativo.

Tomó la palabra don Baldomero Sampedro y dijo que, por parte del alcalde, había habido excesiva tolerancia en la lectura de las acusaciones del señor Trias. Le contestó el alcalde diciendo que la actitud de prudencia adoptada fue la más procedente, pues de haber intervenido impidiendo la lectura del escrito hubieran sido peores los comentarios hechos. Termina el señor Díaz Moya diciendo que su conducta, como siempre en su actuación municipal, se somete al juicio de sus compañeros.

El señor Caravaca habla para rechazar las manifestaciones del señor Sampedro en cuanto a la actitud de la presidencia. Sobre las denuncias del señor Trias lo interesante para nosotros es lo relativo a la revisión de cuentas por la más alta autoridad económica del país, lo cual indica que se pone en duda que las cuentas estén hechas con toda rectitud, a este respecto nosotros, que no tenemos pérdida ni ganancia con el público, cuyos intereses administramos, no podemos pasar por alto sin hacer algo. Por ello sometimos a vuestra consideración esta proposición: Reconviniendo las afirmaciones que hizo el señor Trias respecto a las anomalías administrativas que según él existen en el Ayuntamiento, afirmando, además, que la gestión administrativa del mismo es de fracaso, debe concederse un plazo en el Ayuntamiento para que todos los sevillanos que interesan para nosotros se reúnan a examinar las cuentas pendientes de 1928. Y someter al juicio de la primera autoridad gubernativa de la provincia la conveniencia de que designe una Comisión para que compruebe el desarrollo de la administración municipal en el pasado ejercicio.

Al terminar su lectura, el señor Caravaca pidió al alcalde que se dirigiera a todos los concejales para que éstos expresaran por escrito su opinión sobre el proyecto de resolución que se somete al Ayuntamiento municipal. Seguidamente se levantó la sesión.

La Comisión permanente se trasladó al Gobierno civil para hacer entrega al señor Mora de la nota del señor Caravaca, en la que se expresan los acuerdos adoptados.

Por otra parte, el señor Trias, autor de las acusaciones, ha manifestado que visitó al gobernador civil nuevamente para pedirle autorizase la publicación de los artículos que en el periódico "El Debate" que algún periódico ha dicho respecto a que fueran fundadas sus denuncias y diciendo también que él está dispuesto a asumir la responsabilidad de sus denuncias.

El asunto sigue apasionando a los sevillanos.

#### La III Asamblea de Diputaciones

SEVILLA, 31.—En los primeros días del mes de noviembre se celebrará la tercera Asamblea de las Diputaciones, presidida por el general Primo de Rivera. Es el propósito de la Diputación que en ese acto se entregue al representante las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica, que le ha sido concedida.

Para esa fecha se inaugurará el nuevo Palacio de la Diputación, y si se encuentra en Sevilla el Rey realizará con su presencia el solemne acto.

#### El vicepresidente de la Diputación de Soria, herido

SORIA, 31.—A última hora de la tarde, cuando regresaban de Valdeavellano de Terón don Rafael Arjona, vicepresidente de la Diputación, y don Feliciano García, comerciante argentino, el coche que ocupaban chocó contra un árbol y el señor Arjona sufrió heridas gravísimas. Fue trasladado inmediatamente a Soria en una ambulancia sanitaria.

#### Toma posesión el rector de Valladolid

VALLADOLID, 31.—Esta mañana se posesionó de su cargo el rector de la Universidad don José María González de Echázuri, catedrático de Derecho Mercantil. Primeramente se celebró una misa rezada en la capilla de la Universidad.

Dió posesión al señor González de Echázuri, el decano de la Facultad de Medicina, don Silvano Sierra. El nuevo rector obsequió con un refresco a los concurrentes al acto.

#### Museo de reproducciones goyescas

ZARAGOZA, 31.—Durante el próximo mes de agosto el Sindicato de Iniciativas de Aragón instalará en el edificio levantado en el Rincón de Goya un museo de reproducciones de cuadros y libros relacionados con Goya. El Ayuntamiento se encargará del personal que el sostenimiento de dicho museo y biblioteca. La entrada será gratuita.

# FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Juan de Liniers y Miguero, que ha sido nombrado jefe del Tercio Extranjero

El señor Liniers nació en abril de 1878. Cuenta, pues, ahora cincuenta y un años. De brillante carrera militar, tiene una gloriosa historia en el Tercio. Fué jefe de bandera, y su guión reprodujo la enseña de la batalla de Lepanto. Ha asistido a diversos hechos de armas importantes, y posee numerosas condecoraciones. Hombre valeroso, de entusiastas sentimientos patrióticos, viene a ocupar ahora un cargo de tanto prestigio en el Ejército, en el que hace concebir las más halagüeñas esperanzas.

# NOTAS POLITICAS

## EL PRESIDENTE VISITO AYER LOS SALTOS DEL DUERO

Despacho con el general Martínez Anido

El vicepresidente del Consejo de ministros recibió ayer las siguientes visitas: gobernador de León, marqués de Argüeso, don Carlos Delgado, marqués de la Frontera y señores Mazarrosa y Rocafull.

## Colonización interior

En el ministerio de Trabajo se constituyó la Junta de colonización interior, que está presidida por don Luis Hermosa y Kith.

Esta Junta tendrá a su cargo la ejecución de la ley de Colonización de 30 de agosto de 1907, y su reglamento de 23 de octubre de 1918, y entenderá en la administración de las colonias agrícolas ya establecidas, de acuerdo con dichos textos legales, y en la liquidación de aquellas cuya situación económica y social así lo aconsejen.

Pué elegido por unanimidad vicepresidente, don Fernando García-Puelles, ingeniero agrónomo, vocal de la Junta. De la misma formarán parte los siguientes vocales:

Directores generales de Trabajo, Agricultura y Montes; representantes de las Asociaciones Agrícolas y Ganaderas legalmente constituidas; señores Espinós, Gil Muncio, marqués de Casa Pacheco, y Picardo (titulares) y Eajo Macheo, De Gregorio, Cánovas del Castillo y Gil Robles (suplentes); técnicos: señores Grau y De la Arca (ingenieros de Montes) y García Puelles y Arana (ingenieros agrónomos); Sánchez Bordona y Troyano, jefe de la Asesoría jurídica y representante del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, respectivamente.

Actuará como secretario general don Manuel Rueda Marín, ingeniero agrónomo.

## El señor Callejo a Segovia

El ministro de Instrucción pública marchó ayer a Segovia, donde pasará unos días.

## SEGOVIA, 31.—

Procedente de Madrid llegó en automóvil, a las nueve y media de la noche, el ministro de Instrucción pública, señor Callejo, que se propone pasar una temporada en La Granja.

## En Economía

Visitaron ayer al ministro de Economía los señores marqués de la Frontera, Cavana, Mamolar y marqués de Rianzuela.

## En Fomento

Ayer mañana visitaron al ministro de Fomento los señores Graell, Soto Reguera, Sánchez Moreno, Arias y Querejeta. Visitó al ministro y al director de Obras Públicas, el representante del Ayuntamiento de Huelva, señor Alonso, para entregarles una comunicación en la que se da un voto de gracias de la Corporación por la construcción de travestras de la ciudad.

## Guadalhorce a Zarauz

El ministro de Fomento marchará hoy a Zarauz donde pasará la temporada veraniega.

## En la Casa del Pueblo

Ayer se celebró en la Casa del Pueblo una velada en memoria de Jaurés, organizada por la Juventud socialista. Hicieron uso de la palabra la joven estudiante Hilasgar Rodríguez, y los señores Cordero, Sánchez Barnés y Sabarot. Se leyeron unas cuartillas del señor Araquistain.

El señor Sabarot habló de la necesidad de educarse y formarse, porque sería terrible—dice—que tuviéramos que hacernos cargo de la gobernación de España y carcéramos de hombres.

# EL "SAINT LOUIS ROBIN" HAY MIL OCHOCIENTAS ESCUELAS DE ENFERMERAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

## ESTADO EN EL AIRE 420 HORAS Y 21 MINUTOS

Se elevó el día 13 de julio y aterrizó ayer por la tarde

Los pilotos se repartirán una suma de 214.000 pesetas

Los Hospitales disponen de novecientos mil camas y ochocientos mil servidores

Al año se gasta en ellos cerca de un billón de dólares

## HAY TRESIENTAS MIL ENFERMERAS TITULADAS

### El señor López-Albo habla del Congreso Internacional de Hospitales celebrado en Atlantic City

SANTANDER, 31.—El director de la Casa de Salud Valdecilla, señor López Albo, ha regresado de Norteamérica, adonde fue como representante oficial de la Sanidad española y de aquella institución para asistir al primer Congreso Internacional de Hospitales celebrado en Atlantic City. Nos ha manifestado el señor López Albo que han asistido al Congreso sesenta delegados oficiales de diversos países: médicos, arquitectos, ingenieros y administradores. Antes del Congreso, los concurrentes al mismo realizaron diversas visitas a los establecimientos hospitalarios de Nueva York, Boston, Baltimore, Montreal y Washington.

Al tratarse en una de las sesiones del Congreso el tema "Escuelas psiquiátricas", intervino el señor López Albo, que aprovechó la oportunidad para imponer la organización y funcionamiento de la clínica psiquiátrica de la Casa de Salud Valdecilla. También intervinieron en otros temas el médico español doctor Usandizaga, jefe de la clínica de la citada Casa de Salud Valdecilla, y el señor Caballero, jefe administrativo de la misma.

En aquellos días celebró en Nueva York varias reuniones el American Hospital Association Convention, que discutió especialmente los problemas relativos a la educación e instrucción de enfermeras. Una de las características del progreso de la táctica universitaria americana—nos dice el señor López Albo—reside, sin duda, en sus excelentes escuelas de enfermeras, de las que salen todos los años miles de señoritas con una cultura superior de cuantos problemas se refieren a la asistencia de enfermos. La profesión de enfermera es un trabajo de preparación para la esfera especial de la mujer en el hogar y en la maternidad.

Nos decía el propio señor López Albo, que, entre las diversas escuelas visitadas, descuellan el Medical Center, soberbio resaca de quince pisos, capaz de acomodar a quinientas enfermeras. La sutuosidad de aquellas escuelas y el confort de todos los departamentos es algo que sorprende a los visitantes europeos. La enfermera que ha de asistir a los enfermos debe ser atendida, si cabe la expresión—agrega el señor López Albo—, mejor que nosotros, pues de sus cuidados dependerá muchas veces el curso de la dolencia.

Hay en los Estados Unidos 1.800 escuelas de enfermeras reconocidas oficialmente, con 60.000 alumnas y 300.000 enfermeras tituladas. Las demandas, sin embargo, sobrepasan aún este número. La enseñanza que recibe en la mayoría de los establecimientos un título equivalente a nuestro bachillerato, requiere tres años de prácticas diarias en diversos servicios. Y aún deberán añadir un curso de seis meses para los casos en que deseen especializarse.

El coste total del Medical Centre—que actualmente está ampliando sus edificios—asciende a más de 40 millones de dólares. El capital invertido en hospitales en los Estados Unidos asciende a 4.000 millones de dólares. Más de 800.000 personas prestan servicio en los hospitales de aquel país, que disponen de 900.000 camas. Al año se gasta cerca de un billón de dólares en el sostenimiento de los hospitales. Es de advertir que casi todos ellos son de pago, pues se ha desterrado casi en absoluto la beneficencia de la clínica.

El American College ha establecido un mínimo de garantías para declarar un hospital, aun los privados, como declarado eficiente. Para ello exige mucha competencia a los médicos, profesión de la división de honorarios, profesional; que el Cuerpo médico revise las experiencias clínicas en los diversos servicios; que lleven completa historia clínica de los enfermos; que posean laboratorios de Química, Bacteriología, Surología y Anatomía patológica y servicios de Radioscopia y Radiografía. Terminó diciéndonos el señor López Albo que las instituciones hospitalarias norteamericanas suelen colocar letreros en sitios bien visibles, letreros en que hacen constar que están consideradas como eficientes por la citada Asociación médica.

## EL CADÁVER DE CARRATALÁ A VALENCIA

PALMA DE MALLORCA, 31.—A las tres y media de la tarde se verificó en Inca la conducción del cadáver del novillero Angel Carratalá a la enfermería de la plaza de toros a la estación para depositarlo en el tren que había de trasladarlo a Palma.

Desde las dos, numeroso público había invadido las calles. El comercio cerró sus puertas, y otro tanto hicieron las fábricas. La conducción constituyó una sentida manifestación, presidida por el padre del finado, la cuadrilla de éste, el alcalde, el juez y una comisión de concejales. A las cuatro de la tarde partió el tren de Inca y llegó a Palma media hora después.

El cadáver fue recibido en la estación por el alcalde, la Junta del Club Belmonte, los toreros Delmonte, Quinto, Caldentey y Pericas. Seguidamente organizó la comitiva, presidida por el catedrático de Medicina don Miguel Rizo, los presidentes de Clubs taurinos, el juez y una Comisión de concejales de Inca. Una muchedumbre inculcable presenció el destile de la comitiva por las calles de esta estación.

El alcalde de Inca hizo entrega de los restos mortales del infortunado novillero al capitán del barco. En la comitiva figuraban hasta una veintena de coronas. Las cintas del atadío eran llevadas por los individuos de la cuadrilla de Carratalá y los diestros mallorquines Delmonte, Pericas y Caldentey.

En el mismo buque embarcó también la viuda, que vino acompañada desde Inca por las esposas del alcalde, del juez y periodista mallorquín señor Tous Maroto. El padre de Carratalá ha rogado a los periodistas que manifiesten públicamente su gratitud por las manifestaciones de pésame hechas por Mallorca para el infortunado novillero y a Valencia a las seis de la mañana.

La Prensa local publica extensas informaciones alabando la piedad del infortunado torero en sus últimos instantes, que pasó besando continuamente las mejillas que llevaba pendientes del cuello.

## UNA COMISION A VALENCIA

ALICANTE, 31.—El "Club Carratalá" ha abierto una suscripción para costear los gastos que origine la conducción del cadáver del novillero Angel Carratalá, desde Baleares.

Esta noche sale para Valencia una Comisión, que se hará cargo del cadáver del infortunado novillero. El comitativo, en un autocamión, hasta Alicante.

La suscripción iniciada aumenta rápidamente. En el cementerio municipal se levantará un mausoleo en memoria del torero infortunado. El comitativo que se dispensará a los restos mortales de Carratalá promete ser una imponente manifestación de duelo.

## MADAMA DESEMPARADA EN EL HAVRE EL EX PRESIDENTE CALLES

Se cree vendrá a España para visitar las Exposiciones

SAN SEBASTIAN, 31.—Mañana desembarcará en el Havre el ex presidente de Méjico, general Calles, que viaja a bordo del "De France". Se propone descansar una temporada en Europa y visitará Francia, Inglaterra y Alemania. Se cree que vendrá a España para visitar las Exposiciones. Calles viaja de incógnito y desea eludir todo recibimiento oficial, así como las intervenciones periodísticas.

## EL VERANEIO REGIO

SANTANDER, 31.—Las infantas Beatriz y Cristina pasaron la mañana en la playa. Don Gonzalo paseó en "auto" y los Reyes y los infantes Jaime y Juan salieron a las once de palacio y se dirigieron al Club Marítimo, embarcando en los balanderos para tomar parte en las regatas de entrenamiento.

## UN TELEGRAMA DEL REY A POINCARÉ

SANT

# EL CAMPEONATO CICLISTA DE CASTILLA SE CELEBRARA EL DIA 4 CINES Y TEATROS ESTABA DE 50.000 PESETAS

### Concurso internacional de tiro en Barcelona. Se ha invitado a 24 países. La representación española en las pruebas de Estocolmo. Origen de las carreras de caballos. Las primeras manifestaciones hípcas en España. Regatas internacionales del Abra. Cepeda ganó el circuito de Guecho. Pierre Charles venció a Panfilo por descalificación.

## De nuestro Diccionario Deportivo

### Origen de las carreras de caballos

El origen de las carreras de caballos en España, como en otro cualquier país, se pierde en la consabida noche de los tiempos. Cabe conjeturar, en efecto, que debe ser tan antiguo como la noble conquista del caballo. Apenas domesticado éste y conocido su destino, su cualidad principal, que es recorrer largas distancias en el menor tiempo posible; desde que dos hombres a caballo se juntaron, inmediatamente debió surgir la carrera, la idea de saber qué caballo daría mayor velocidad, quién llegaría antes a una meta previamente determinada. Tal fue la iniciación de las pruebas hípcas, que ocupan hoy un lugar preeminente en la vida moderna.

De entre los datos, confusos algunos, que disponemos sobre los primeros pasos de este deporte, se puede deducir que en España se han celebrado carreras de caballos, en su primitiva forma, claro está, mucho antes que en Inglaterra, la verdadera cuna del "turf" moderno. Fundamentamos nuestra opinión en lo siguiente:

No cabe la menor duda de que las primeras carreras medio organizadas tuvieron lugar en Persia; fueron unas carreras de carros que se celebraban con ocasión de las "fiestas mitríacas". Estas fiestas, y en especial las carreras de carros, fueron copiadas por los griegos, que imitaron a los persas hasta en la costumbre de consagrar el caballo a Mithras, el Sol. En las pinturas y esculturas que se conservan del vasto imperio de Ciro se ve al astro del día representado en un carro tirado por varios corceles. Después, en la Mitología griega, vemos también que Eous, Ethon, Phlegon y Fircis realizan la misma labor, galopando de Oriente a Poniente.

Si se quiere saber la fecha de las primeras carreras regulares de Grecia, hace falta remontarse a la fabulosa época de la guerra de Troya. En la "Iliada" (libro 23) se encuentra una descripción detallada de las carreras de caballos organizadas por Aquiles, y que se celebraban con ocasión de los funerales de Patroclo. Entonces las fiestas hípcas se daban por un triunfo señalado, por un tratado de paz o por la muerte de un personaje ilustre.

La afición de los persas y griegos pasó después a Roma. Pero, más que las carreras de carros, la "certamina equestris", esto es, las carreras de caballos montados por los "desultores", fué el deporte favorito de los romanos. La Historia recuerda su pasión por los juegos ecuestres y la verdadera locura que se conserva en Valencia.

Cosa verdaderamente curiosa. Esto de "correr la joya" coincidió con las "carreras de campanillas" de Inglaterra. Se llamaban así, porque los premios eran campanillas de madera adornadas con flores que luego se hicieron de plata, y más tarde, en la época de Carlos I, se convirtieron en "campanas de oro y plata". Es sabido que muchos escritores hípcos hacen remontar las primeras carreras públicas a esas pruebas de todas, en los tiempos de Enrique II, se celebraron en un pequeño hipódromo de Smithfield, cerca de Londres, el año 1161. Un cronista de la época, Fitzstephen, asegura que se verificaban con frecuencia carreras de caballos, a las cuales asistía con gran entusiasmo la nobleza y la gente rica; en ellas tomaban parte caballos de distintas razas y categorías en pruebas especiales.

Referente a la prueba introducida por los árabes, lo que se ve ahora debe ser una reminiscencia de la carrera primitiva. En las fiestas de muchos pueblos valencianos se verifican "corridos de caballos", como por ellos se dice. Es el hipódromo, por lo general, un sitio a propósito, destinado al efecto por antigua costumbre y que en algunas partes de denomina la "cousa". En algunos pueblos es un trozo de carretera, ancho, llano y de bastante extensión, a fin de que la prueba resulte vistosa y tenga mayores garantías de regularidad. En muchas poblaciones, en fin, sirve de pista la calle Mayor, de terreno desigual las más de las veces. Estas carreras son dotadas generalmente por el Ayuntamiento; los premios suelen consistir en pañuelos de seda o plata de colores brillantes, y que a imitación del turbante morisco, sirven para tocar la cabeza de los hombres. Otras veces son ricas fajas o abigarrados cortes de chaleco u otra prenda por el estilo. Estos premios que en la región levantina se llaman "choyes"—de donde viene el dar a la fiesta el nombre de "correr la choya"—se colocan en un extremo de la casa de la villa, o bien se tienden de una cuerda atravesada a conveniente altura, de lado a lado de la calle para que así puedan contemplarla y alentarse para la lucha.

El alcalde o un representante asiste al certamen, y el mismo actúa de juez de salida. Estas carreras tienen sus preparativos. En el día y hora señalados salen de la casa de la villa la autoridad que ha de presidir las carreras, precedida de los tamboril y dulzaina y de cada una de las joyas o premios. Lo que más caracteriza a estos arduos hípcos es el hecho de ser montados los caballos en pelo, tan completamente en pelo que hasta la cabeza se les quita para correr. Los jinetes no usan botas ni espuelas; pero sí llevan atado a cada muñeca un látigo o flexible vara, que son los únicos aditamentos de que se valen para manejar a sus corceles; con ellos hostigan incesantemente al noble bruto, excitándole además su ardor con salvajes gritos. La señal de partida de los concursantes, así como la llegada del vencedor a la meta, se señalan por los toques de la dulzaina y tamboril, y el vencedor vuelve a recorrer al galope toda la extensión de la pista para exhibirse, pues lleva ya el premio atado por una punta a las crines de la cruz.

El correr la joya parece que pasó luego a Italia. Poseemos datos de que se mencionaba que, del año 1260 al 1370, por lo menos, se celebraron carreras en Florencia, Pisa y Módena, dándose como premios piezas de seda y paño fino.

Un inglés precisamente, William Ridgway, al escribir sobre el origen y la influencia del pura sangre, afirma lo siguiente: "Los españoles conocieron la velocidad del caballo de Libia, muchos años antes de que los cartagineses en España, lo que, ocurrió, como es sabido, tres siglos antes de la Era Cristiana."

Los más de nuestros datos arrojan la convicción de que las primeras pruebas hípcas eran un simple "match", esto es, la lucha entre dos caballos exclusivamente. No faltan quienes nos dicen que había "campo" de muchos caballos.

Si en España es tan antiguo el origen de las carreras, en cambio, las carreras primitivas de Inglaterra parecen que datan del año 900. Nació allí constituyendo un deporte de reyes. El rey anglosajón Athelstan fué uno de los más apasionados carreristas de la época, y que el propio tiempo se ocupó ya del fomento de la cría de caballos, y de la certezas de que lo mejor de sus sementales y de su cuadra lo constituían caballos españoles.

Por lo visto, no se interrumpió la preponderancia de la cría caballar puesto que los extranjeros seguían importando de España caballos corredores. Este hecho, en un período de iniciación en Inglaterra, es otro dato elocuencia sobre la prioridad en la práctica de este deporte.

Desde luego, las carreras de caballos sólo constituían una diversión. Nadie pensaba que su existencia estaba íntimamente ligada con el momento de la cría caballar.

Siglos y siglos se ha mantenido la afición en un "statu quo". Demos un gran paso hacia la época de la invasión de los árabes. Todavía, más que en Inglaterra y en Francia se atendía con esmero la cría caballar en España. Lejos de apagar las aficiones hípcas, se puede asegurar que alcanzaron un incremento considerable, fácil de suponer, teniendo en cuenta que es inherente a la naturaleza de los árabes la pasión por el caballo. Tenemos noticias de que se celebraron carreras de caballos en Sevilla y Córdoba, divididas en tres temporadas o "meetings", como decimos ahora, durante el año. Parece que hubo hipódromos en toda regla y concurrían allí los mejores caballos del mundo.

Sabiendo que los árabes desde tiempo inmemorial se han ocupado apasionadamente en criar caballos, en cuidar de cruzar las razas y de mejorar sus clases, es lógico pensar que contribuyeron al perfeccionamiento de la selección y de la educación del caballo.

La prueba de "correr la joya" Fueron los árabes los que instituyeron indiscutiblemente la prueba de "correr la joya", costumbre que aún se conserva en Valencia.

Cosa verdaderamente curiosa. Esto de "correr la joya" coincidió con las "carreras de campanillas" de Inglaterra. Se llamaban así, porque los premios eran campanillas de madera adornadas con flores que luego se hicieron de plata, y más tarde, en la época de Carlos I, se convirtieron en "campanas de oro y plata". Es sabido que muchos escritores hípcos hacen remontar las primeras carreras públicas a esas pruebas de todas, en los tiempos de Enrique II, se celebraron en un pequeño hipódromo de Smithfield, cerca de Londres, el año 1161. Un cronista de la época, Fitzstephen, asegura que se verificaban con frecuencia carreras de caballos, a las cuales asistía con gran entusiasmo la nobleza y la gente rica; en ellas tomaban parte caballos de distintas razas y categorías en pruebas especiales.

Referente a la prueba introducida por los árabes, lo que se ve ahora debe ser una reminiscencia de la carrera primitiva. En las fiestas de muchos pueblos valencianos se verifican "corridos de caballos", como por ellos se dice. Es el hipódromo, por lo general, un sitio a propósito, destinado al efecto por antigua costumbre y que en algunas partes de denomina la "cousa". En algunos pueblos es un trozo de carretera, ancho, llano y de bastante extensión, a fin de que la prueba resulte vistosa y tenga mayores garantías de regularidad. En muchas poblaciones, en fin, sirve de pista la calle Mayor, de terreno desigual las más de las veces. Estas carreras son dotadas generalmente por el Ayuntamiento; los premios suelen consistir en pañuelos de seda o plata de colores brillantes, y que a imitación del turbante morisco, sirven para tocar la cabeza de los hombres. Otras veces son ricas fajas o abigarrados cortes de chaleco u otra prenda por el estilo. Estos premios que en la región levantina se llaman "choyes"—de donde viene el dar a la fiesta el nombre de "correr la choya"—se colocan en un extremo de la casa de la villa, o bien se tienden de una cuerda atravesada a conveniente altura, de lado a lado de la calle para que así puedan contemplarla y alentarse para la lucha.

El alcalde o un representante asiste al certamen, y el mismo actúa de juez de salida. Estas carreras tienen sus preparativos. En el día y hora señalados salen de la casa de la villa la autoridad que ha de presidir las carreras, precedida de los tamboril y dulzaina y de cada una de las joyas o premios. Lo que más caracteriza a estos arduos hípcos es el hecho de ser montados los caballos en pelo, tan completamente en pelo que hasta la cabeza se les quita para correr. Los jinetes no usan botas ni espuelas; pero sí llevan atado a cada muñeca un látigo o flexible vara, que son los únicos aditamentos de que se valen para manejar a sus corceles; con ellos hostigan incesantemente al noble bruto, excitándole además su ardor con salvajes gritos. La señal de partida de los concursantes, así como la llegada del vencedor a la meta, se señalan por los toques de la dulzaina y tamboril, y el vencedor vuelve a recorrer al galope toda la extensión de la pista para exhibirse, pues lleva ya el premio atado por una punta a las crines de la cruz.

El correr la joya parece que pasó luego a Italia. Poseemos datos de que se mencionaba que, del año 1260 al 1370, por lo menos, se celebraron carreras en Florencia, Pisa y Módena, dándose como premios piezas de seda y paño fino.

Los árabes introdujeron además lo que se ha convenido en llamar ejercicios de la jineta. Los españoles se aficionaron mucho por estos lanzes al comprender que era una verdadera necesidad el luchar contra los moros con su misma táctica, con sus mismos procedimientos. De aquí que decayeron bastante las carreras organizadas. Los ejercicios de la jineta comprendían las más variadas pruebas: carreras de parejas, escaramuzas y juegos de cañas, bohordes y varillas, carreras con lanza o caña, solas o con andarga, etc.

La Historia nos enseña que las carreras en sí—prueba de velocidad—y el concurso hípcos—prueba de agilidad y destreza—culturaron a las gentes alternativamente a través de todos los tiempos. En España, sobre todo, se ha observado este fenómeno de un modo terminante.

Desde la expulsión de los árabes se observó una continua y acentuada decadencia de la cría caballar en España. Ni que decir tiene, sobre el hipismo, ya como carrera, ya como concurso. Respecto al primer punto, diremos de paso que no es imputable la decadencia de la producción hípcica española al abandono o a la indiferencia de los organismos oficiales encargados de su desarrollo. Desde los Reyes Católicos hasta Alfonso XIII, puede decirse que todos los Monarcas españoles dictaron importantes medidas encaminadas a fomentar el número y la calidad de la producción caballar. Lo que ha pasado es que la organización, la perseverancia y el acierto no han estado nunca a la altura de sus buenos propósitos.

De los numerosos libros hípcos que han pasado por nuestras manos, no hemos encontrado nada concreto sobre pruebas hípcas organizadas hasta los comienzos del siglo XIX. Excepción hecha, naturalmente, de la carrera de la joya, que, como hemos indicado, subsiste aún.

Durante el siglo XVIII no han influido para nada el que las carreras de Inglaterra estaban ya completamente regularizadas y el que estaba plenamente demostrado que las carreras constituían el único medio de prueba que permite seleccionar un caballo.

En Francia, en el último cuarto del siglo XVIII ya se celebraban también carreras regulares al estilo de Inglaterra. Tampoco influyó en esa época la organización de la nación vecina.

El "turf" español Veamos ahora el origen de las modernas carreras en España.

Parecerá un contrasentido, pero es lo cierto que, a pesar del apogeo de la cría caballar española durante mucho tiempo, mucho más de un siglo antes comprendieron los ingleses la utilidad de las carreras de caballos. Desde tiempo inmemorial para ellos las pruebas hípcas, no constituyen solamente un simple espectáculo.

En realidad, las carreras son el examen, el verdadero tentadero, digámoslo así, de la ganadería caballar. No solamente son útiles, sino también indispensables para conocer todas sus cualidades transmisibles y poder operar luego una selección razonada e inteligente. Para mejorar una raza o casta, no se conoce hasta ahora otro procedimiento que el de la selección. Y estando plenamente demostrado que el caballo que corre más en serias pruebas debidamente estudiadas es el mejor y el que tiene mayores probabilidades de procrear los mejores productos, de aquí resulta que todas aquellas reglas fijas y preceptos invariables de selección, aplicables a todos los demás animales, en la raza caballar se han sintetizado en uno solo, en la carrera. La carrera es su selección.

Las carreras constituyen el único medio de aquilatar las cualidades de los caballos. Sin las pruebas públicas, ¿cómo se podría conocer el mejor semillar? ¿Cómo la raza destinada para la ciberación? Desgraciadamente, no basta la inteligencia más despejada, ni el ojo más práctico de los hombres para apreciar su valor real. Juzgándonos por su forma exterior, se equivocaron casi siempre los criadores, porque la forma no pasa de ser indicio; solamente se podrá tener una verdadera garantía sobre su mérito después de haberlos visto disputar muchas pruebas, sometidas previamente a un estudio severísimo, galopando por la blanda pista, de jayros "raygrass", llevados por minúsculos jinetes casacas de colores, que tiemblan con el aire de la carrera, como en escalofriante emoción.

Desgraciadamente, esta utilidad de las carreras de caballos no se comprendió en España hasta 1840. Uno de los críticos hípcos más reputados del siglo pasado escribió el siguiente párrafo: "Hasta 1818 no se empezó a comprender en este país la utilidad que de las carreras de caballos científicamente practicadas podía obtener el perfeccionamiento de las diversas castas de caballos que necesita el hombre. Hacia aquella época se estableció una especie de circo en el plicadero del duque del Infantado, con respecto al cual se tienen tan escasos datos, que no puede asegurarse fuese origen de una primera tentativa, para preparar caballos de carrera. No debió este ensayo dar grandes resultados, cuando falta toda noticia acerca de este asunto hasta el año 1835, en que, teniendo ya el duque de Osuna, montada una caballería, y estableciendo un hipódromo en su magnífica posesión de la Alameda, se verificaron allí y en el paseo de las Delicias carreras de caballos en toda regla, pero según creemos de "gentlemen riders".

No nos extrañan las vacilaciones del cronista para señalar un punto de partida. Las carreras han necesitado a la fuerza de un período de ensayo para llegar a una organización regular. Lo que es evidente es que, así como el conde de Artois fué el iniciador del "turf" francés, podemos considerar al duque de Osuna como el padre del "turf" español. Las carreras de Francia de 1820 al 1835 sí que debieron ejercer ya gran influencia en el ánimo de muchos aristócratas españoles. Ya habían adquirido entonces las carreras francesas un considerable esplendor; no existía todavía Longchamp; pero ya había buenas

pruebas en París, Burdeos, Caen, Tarbes y otros puntos.

¿Hace falta citar una fecha? El día 23 de abril de 1841 ha sido el punto de partida de la organización de las carreras modernas de España. Bajo la iniciativa del citado duque de Osuna, con el objeto de constituir una Sociedad para fomentar y mejorar la cría caballar en España, convenidos todos de la necesidad e importancia de este elemento de riqueza pública, se reunió en el 61 el mencionado día los duques de San Carlos y Veragua, los marqueses de Alcañices, Casa Irujo, Terranova, Santa Cruz, Santiago, Castelar, de los Llanos de Alguazas y de Perales y don Francisco Falco. Aprobaron el reglamento que iba a regir a la Sociedad y acto seguido se nombró la Junta directiva. Esta quedó establecida así: Presidente, duque de Osuna. Primer vicepresidente, marqués de Casa Irujo. Segundo vicepresidente, marqués de Castelar. Secretario, marqués de los Llanos de Alguazas. Tesorero, duque de Veragua. Contador, marqués de Santa Cruz. El presidente y el segundo vicepresidente, en unión del duque de San Carlos y el marqués de los Alcañices, se encargaron de la redacción del reglamento de carreras. Al propio tiempo dicho presidente y el primer vicepresidente fueron comisionados por los asambleistas para recabar de las autoridades todo el debido y necesario apoyo. Estos mismos miembros fueron los que trataron con el Intendente del Real Fuero la concesión de unos terrenos enclavados en la Casa de Campo, a propósito para el trazado de un hipódromo. Trascorrieron todas las tentativas respecto a este punto, por lo que la Junta directiva acordó arrendar una finca, conocida con la denominación de Casa Blanca, en la villa del Manzanares.

Las primeras carreras Se constituyó un hipódromo, no "ad hoc", precisamente, pero al menos con una pista para la celebración de unas carreras en regla. Cerca de dos años transcurrieron después de la fundación de la primera sociedad hípcica. Por fin, el día 20 de abril de 1843 se celebraron las primeras carreras públicas en España.

Acisclo KARAG Ciclismo Cepeda triunfa en el circuito de Guecho BILBAO, 31.—Esta mañana se ha celebrado con gran animación el sexto circuito ciclista de Guecho, que organiza anualmente el Arenas Club de aquella villa. La prueba, que tenía un recorrido de 81 kilómetros, puntúa para el campeonato de España. Han participado los mejores "routiers" vizcaínos, y la lucha ha sido muy interesante. Barreñateba, que estaba haciendo una carrera excelente, tuvo la desgracia de caerse en la tercera vuelta del circuito y se retrasó bastante. La clasificación se estableció así: 1. CEPEDA, de Bilbao. 2. GARCÍA. 3. MADRADO, de Santander. La copa por equipos la ha ganado el Ciclista Bilbaína.

Tiro Concurso internacional de Barcelona Por el presidente de la Junta central del Tiro Nacional de España y con fecha 16 del corriente, se ha cursado por el Ministerio de los Embajadores, ministros plenipotenciarios y encargados de Negocios de las 24 naciones que pertenecen a la Unión Internacional de Tiro, la invitación para que tomen parte en el concurso internacional que se ha de celebrar en Barcelona, en los días 18 de septiembre al 7 de octubre próximo. Las naciones adheridas, como España, a la Federación Internacional de Tiro, cuya presidencia está en París, son las siguientes: Argentina, Bélgica, Brasil, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Haití, Holanda, Hungría, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, Suecia, Suiza, Checoslovaquia, Yugoslavia, Méjico y Turquía. Las tiradas que se disputarán serán las siguientes: Series de entrenamiento con arma larga y pistola. Un "match" de pistola por equipos de naciones. El campeonato de Barcelona (individual) con carabina de precisión calibre 22. Otro "match" por equipos de naciones con arma larga de guerra y otra tirada (individual) con fusil Máuser reglamentario español.

En todas las tiradas hay ofrecidos importantes premios y valiosos trofeos. El equipo español en el concurso de Estocolmo Para el próximo concurso internacional de tiro que se celebrará en Estocolmo en la primera quincena del mes actual, se ha formado el equipo representativo de España. El personal propuesto es el siguiente: Equipo de pistola. Comandante de Infantería don José Benito López, del Consejo Supremo del Ejército y Marina. Otro, don Luis Calvet Rendoz, disponible en la primera región. Teniente de Caballería (E. R.) don Cipriano Romero Ortega, del regimiento Alfonso XIII. Teniente de Artillería (E. R.) don José García Martínez, disponible en la tercera región. Suboficial de Infantería don José Esquivela Forrell, de la zona de Ciudad Real. Sargento de Artillería don José Manzanares Vivo, del primer regimiento de montaña. Sargento de Infantería don Juan Pascual Miguel, del regimiento de Valencia. Otro, don Juan Rodríguez Somoza, del de Isabel II.

Regatas internacionales del Abra Para el día 3 de septiembre está se-

halada la fecha de la regata-cruceiro Santander-Bilbao, con los yates que tomen parte en la regata Plymouth-Santander y los nacionales que se enrolen para esta prueba. Después, los días 4, 5, 6 y 7 tendrán lugar en el Abra las regatas tradicionales del Real Sporting Club. Esta veterana y prestigiosa Sociedad ha sido encomendada para la organización de las regatas-cruceiros desde Santander hasta Arochachón, prueba de sus excelentes servicios náuticos para el desarrollo de este deporte.

Sexta prueba en Santander SANTANDER, 31.—Esta mañana, a las once y media, comenzó la sexta prueba de regata. A dicha hora llegaron al embarcadero los Reyes e Infantes. El Rey pasó al "Hispania V", en unión de la duquesa de Santofía; la Reina patrona el "Osborne", con el duque de Lécera; el infante don Juan, con el comodoro del Rey, señor Careaga, patrono del "Cantabria II", y don Jaime, con varios "yachtsmen" de Santander, el "Toribio". También tomó parte en la regata el yate de la matrícula de Santander "Mena", patronado por don Miguel López Loriga. El recorrido fué de diez millas, con viento Nordeste flojo y mar bella. A causa de la escasez de viento la regata fué algo monótona y se alargó más de lo previsto. La clasificación fué la siguiente: Primero, "Osborne", en 2 h. 19 m. 31 segundos. Segundo, "Cantabria II", 2 h. 24 m. 58 segundos. Tercero, "Mena", 2 h. 27 m. 45 s. Cuarto, "Hispania V", 2 h. 30 m. 40 s. Quinto, "Toribio", 2 h. 43 m. 58 s. Los Reyes desembarcaron cerca de las tres de la tarde, regresando seguidamente a la Magdalena.

Después de almorzar, la Reina, acompañada de sus hijas, jugó algunos partidos de "tennis" en el campo de Pabellón. El Rey, con el infante don Gonzalo, salió de excursión en automóvil por las carreteras de Burgos y Torrelavega. Regresaron a la Magdalena a las nueve menos cuarto de la noche. Natación Pruebas en Santander SANTANDER, 31.—Esta tarde se han celebrado en la bahía las pruebas del concurso de natación organizado por el Real Club Marítimo. Hubo pruebas femeninas y para nadadores. La femenina de 50 metros fué ganada por la americana señorita Pet Mac-Kal, que empleó 53 segundos. Después llegó Juanita Alvarez, a un quinto de distancia de la primera. En la prueba de 200 metros, femenina también, llegó en primer lugar Juanita Alvarez, con 5 m. 2 s. En segundo lugar la americana Pet Mac-Kal. La prueba de 100 metros para nadadores fué ganada por Angel Gómez Acevo, en 1 m. 14 s. En 250 metros, César Agrosti, 1 m. 21 s. 2/5. Luego se clasificaron Cristián Gómez Acevo y Alberto Secorro. Prueba de 400 metros. Primero, Angel Gómez Acevo, en 6 m. 20 s. A una distancia de setenta metros llegaron Cristián Gómez Acevo y Ezequiel Díaz, con una diferencia de un quinto de segundo entre ambos.

Pugilato Pierre Charles venció a Panfilo BRUSELAS, 31.—El belga Pierre Charles ha vencido a Panfilo por descalificación—golpe bajo—en el octavo asalto. Batallón vence a Alf. Brown NUEVA YORK, 31.—En un combate a diez asaltos, celebrado en Hartford, el pugil Batallón venció por puntos al campeón del mundo, Alf. Brown. El Cinturón de Madrid Resultados de los combates celebrados el domingo correspondientes al concurso organizado por la A. D. Ferroviaria por el Cinturón de Madrid. Pesos mosca Antonio Justo vence a José María por puntos, y Francisco Villar a Juan Guisado, por abandono. Pesos extraligeros Joaquín Rata vence a Agustín Sanz, por puntos; Francisco Molina a Miguel Gómez, por puntos, y Antonio Calleja a Angel Zaragán, por abandono. Pesos plumas José Castro vence a Ezequiel Sánchez, por puntos, y Antonio San Segundo a Juan Leal, por puntos. Pesos ligeros Julián Igualador vence a Antonio Armandó, por abandono. Lawn tennis El "match" de "tennis" Vizcaya-Santander BILBAO, 31.—Ha marchado a Santander el equipo vizcaíno de "tennis" que representará a esta provincia en el "match" Santander-Vizcaya, que tendrá lugar mañana y pasado. Los componentes los señores Lozano, Arenaza, Churruga, Echevarrieta, Orue y Allende. Van muy esperanzados de conseguir el triunfo. Polo Lamiaco contra Lanceros de Borbón BILBAO, 31.—Esta tarde se ha celebrado en Lamiaco el segundo partido de polo entre el equipo de Lanceros de Borbón y el de Lamiaco. Aviación Los neumáticos para aeroplanos No ha mucho, a los neumáticos de aeroplanos no se prestaba una gran atención; pero hoy día preocupa considerablemente su fabricación. Esto se debe a que los hechos han demostrado, que en un aeroplano los neumáticos viejos en importancia casi inmediatamente después del motor. Gran parte de la experiencia adquirida en la fabricación de neumáticos para automóviles se ha podido aprovechar para la de los neumáticos de aeroplano. En la construcción de neumáticos para

## La tercera dimensión en las películas

NUEVA YORK, 31.—En los estudios cinematográficos de Brooklyn y ante las personalidades más destacadas del mundo del cine, se ha celebrado una conferencia de prensa, en la que se ha discutido la tercera dimensión en las películas y perspectiva a las producciones del cine.

El señor Fitzhugh, que ha asistido a estas pruebas, ha hecho la siguiente descripción del invento: "El principio de la tercera dimensión en las películas está basado en la iluminación óptica. Dos aparatos de proyección se utilizarán de tal manera que cada fotografía se reflejará en el ojo derecho, al mismo tiempo que las del otro aparato lo harán en el izquierdo. Las máquinas estarán provistas de dobles lentes, una de las cuales proyectará las imágenes con rayos violeta, mientras la otra proyecta luz escasa mediante rayos actínicos. Estas dos imágenes al reflejarse y cruzarse en la pantalla da lugar al público la sensación de profundidad."

El inventor del procedimiento, señor E. Randall, ha manifestado que tiene aún que realizar importantes modificaciones antes de que los aparatos puedan ser utilizados en los cinematógrafos. París, contratado HOLLYWOOD, 31.—"Radio Pictures" ha anunciado que está tratando de resolver el problema planteado por las películas habladas en diferentes idiomas, para lo cual intenta contratar a actores de diversas nacionalidades para que reciten prólogos e intermedios en sus respectivos idiomas. Ha contratado en Barcelona a Manuel París para que actúe en las versiones españolas.—Associated Press.

Grave atropello En la calle de la Princesa el automóvil 11.752 M., conducido por Isidro Fardín Fernández, aducido a José Fernández Pérez, de cuarenta y nueve años, natural de Lugo, con domicilio en Alameda, 13, y le causó lesiones de gravedad. OTROS SUCEOS Sustracción de ropas.—Doña Josefina Moreno Díaz, de veintidós años, puso en conocimiento de la autoridad que, en su domicilio, calle de Romero Robledo, 10, provisionalmente, se le habían sustraído ropas, que de momento no valora. Un herido.—En su domicilio, calle del Caballero de Gracia, 52, segundo, fué herido Rafael Calatayud Sanjaume, en veinticinco años, con varios heridas, en un brazo, con el mismo se produjo con una navaja de afeitar. Se le trasladó a la Casa de Socorro del Hospital, donde los facultativos que le asistieron calificaron de grave su estado. Después ingresó en el Hospital provincial de Valencia. Atropellos.—En la plaza de Manuel Becerra fué atropellado por un tranvía, al caer cuando intentaba subir a él, don Hermenegildo Moreno, de veintidós años, agente de Policía. Después se asistió en la Casa de Socorro de la calle de Hermosilla, pasó a un sanatorio particular. Sufrir varias heridas en un brazo, no graves. El automóvil 30.699, guiado por Luis Perel Madrid, alcanzó a Luis Escrivano Herrera, de quince años, que habita en Moresles, 34, y le produjo lesiones de pronóstico grave. Derivaciones del amor.—María Contesín Macdonal, de veintiocho años de Guatimala, con domicilio en una pensión del paseo de Recoletos, 10, denunció a su novio, Felipe Alvarez Varona, de veintidós años, en un momento en que se quedó sólo en la habitación de la muchacha, que le robó un collar de 200 dólares y varios documentos. Se liere en la Comisaría.—Francisco Pérez Calero, de treinta y dos años, fué detenido en el paseo de Ronda cuando intentaba robar a un tranviante. Llevando la Comisaría se dió varios tajo con una navaja. Su estado es de pronóstico reservado. De la americana.—Al factor de la Compañía M. Z., don Juan Morales Gasca, de cuarenta y seis años, le robaron la cadena y el reloj de la americana que dejó en su despacho. Ambas joyas son de oro. Los colaciones fantásticas.—José Rodríguez Lucas, de veintidós años, sin profesión, domiciliado en Trafalgar 23, bajo, fué detenido en la calle de Bravo Murillo a petición de Mercedes Luengo Carrizosa, de diez y siete, que vive en Santa Juliana, 3, por un robo de dinero que no tiene fin, a pretexto de que iba a dar al padre de la misma una colación "jamón". "Pobre chepita".—En la glorieta de Bilbao el agente Quvedo detuvo a Guillermo Parra Jiménez, "el Chepa", que era portador de unas palanquetas y otros útiles destinados al robo. "El Chepa" iba acompañado de unos amigos y compañeros, que aprovecharon el momento en que el agente no tenía a la vista para ellos. Quemaduras.—Al inflamarse una maquina de alcohol sufrió graves quemaduras Margarita Cuesta Cuesta, de veintidós años, con domicilio en García de Paredes, 21. ROLDOS TIROLESES, S. A. FUENTERRABIA, 3.—San Sebastián. El veraneo económico En el Hotel Casa Ereketa, de Zumaia (Guipúzcoa) Agua caliente y fría. Excelente restaurante, a 10 minutos de Costana y a 40 de S. Sebastián. Pensión de 8 a 15 pts.

## GACETILLAS TEATRALES

Terraza del Callao Hoy jueves, cambio total de programa, estrenándose "Vida privada de Helena de Troya", por María Corda, y "Flebe de primavera", por Williams Haines y Joan Crawford. LOS DE HOY PAVON (Embaadores, 11).—Compañía lírica de Luis Casaseca.—A las 11, debut de la compañía, Las Iloronas (enorme creación de Blanquita Suárez). FARDINAS (Alcalá, 96).—El viernes, 2 agosto, presentación de la compañía María Lacalle y Vicente Aparici a las 11 de la noche, con la obra de gran éxito Las campanas de la Gloria. CHUCUCA (Paseo del Cíene, 4).—7. Hibernación (éxito enorme); dos pesetas bucatina.—H. despedida de la compañía. Las campanas de la Gloria (el éxito verdadero de la temporada; butaca, dos pesetas). CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—8.30 y 10.30 (terrace), Diario Metro. Vida privada de Helena de Troya, por María Corda. La cuestión es pasar el rato. Flebe de primavera, por Williams Haines y Joan Crawford. PALACIO DE LA MUSICA (Pl. y Margal, 13; teléfono 18200).—A las 8.45 y 10.45, El píñaculo. ¿Quiere usted hacerme su esposa? De mujer a mujer. CINE IDEAL (Doctor Cortezo, 2).—8.30 y 10.30. El peor de los chicos (Mary Jones). Bombardeo de la fuerza y Los compañeros del mamporro (Tom Tyler). CINEAMA ARGUELLES (Marqués de Urquijo, 11; teléfono 33579).—A las 8.30 y 10.45, Entre judíos. El médico rural, Ello (Clara Bow). BANDA MUNICIPAL.—Concierto en Rosales a las 10.45 de la noche: "Los voluntarios" (pasodoble), Jiménez; "En el Pirineo" (escena del amancebamiento), Larregia; "Serenata", Saint-Saens; selección de "Bohemia"; Vives; "Quinta sinfonía"; Beethoven; 1. Allegro con brio; 2. Andante con moto; 3. Scherzo final. (El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación.)

## Cartelera de espectáculos

NEURASTENIA Decaimiento, inapetencia, desnutrición Desaparecen prontamente restaurando el organismo con el famoso regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Es el supremo vigorizador que estimula todas las funciones vitales Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. PLAZAS CON 2.500 PESETAS y ascensos hasta 12.000, en la Secretaría de Relaciones Exteriores (antes ministerio de Estado). Convocatoria "Gaceta" 16 julio. Exámenes en enero. Se admiten señoras. No se exige título Edad, desde los 16 años. Para las plazas de SOI, 13, y MAYOR, 1, MADRID. Regreso prospecto. Tenemos Internado.

# LA VIDA EN MADRID

## Comisión municipal permanente

La Comisión municipal permanente celebró ayer su reunión semanal. Se dio lectura de un oficio del general Martínez Anido, en el que da las gracias por el acuerdo de nombrarle hijo adoptivo y predilecto del pueblo madrileño. A propuesta del alcalde se deja sin efecto la suspensión acordada contra el arquitecto señor Fich, sin perjuicio de que prosiga la tramitación del expediente por la susta del solar sito en la calle de Apodaca, número 18.

Se concede licencia al alcalde, señor Aristizábal, el cual se ausentará probablemente hacia el día 5.

Se da cuenta de la comunicación del señor Gelabert, en la que anuncia un importante donativo de libros y publicaciones para las bibliotecas y museos municipales.

Se somete a la aprobación de la Permanente un dictamen proponiendo la interposición de recurso contencioso-administrativo contra la resolución dictada por la Dirección general de Primera Enseñanza por la que se declara de carácter general la real orden de 22 de junio de 1925 relativa al pago de atrasos por indemnización de casa-habitación a los maestros nacionales.

El señor Toledo entiende que el recurso ha de perderse, como se perdió el incoado contra la referida real orden, que fué provocada por la reclamación de 17 maestros, a los cuales se les dió la razón por el Supremo; ahora se hace extensiva esa real orden a todos los maestros, a los que se adeuda cantidades por el concepto de casa-habitación. Pide que se una al expediente la tramitación del recurso anterior y que venga con el informe del pleno de letrados consistoriales. El alcalde se muestra conforme con el paso al pleno de letrados, y así se acuerda.

El asunto representa para el Ayuntamiento el desembolso de más 300.000 pesetas.

Son tomadas en consideración las propuestas de los señores Sánchez Puentes y Cola para que se dé el nombre de Jacinto Benavente a la plaza que se va a construir en la confluencia de las calles de Carretas, Atocha y Concepción Jerónima, y otra suscrita por el conde de Elda y varios concejales, que solicitan medidas restrictivas para la venta ambulante.

El señor Navarro Enciso pide la colocación de todos en los lugares de la Puerta del Sol en que el público espera la llegada de su traza, que puesto que se ha acordado la adquisición del material pedagógico para los tres grupos escolares que han de inaugurarse el día 15 de septiembre, sea nombrado el personal subalterno que ha de cuidar de los mismos, en evitación de deterioros.

## Diez mil pesetas para el homenaje a Anido

El Ayuntamiento de Madrid, en su sesión de ayer acordó contribuir con 10.000 pesetas al homenaje a Martínez Anido, homenaje que consistirá en la creación de un centro de cultura e investigación sanitaria.

## El presidente de la Diputación a Rusia

El presidente de la Diputación, vizconde de Salcedo Bermellillo saldrá hoy para Gijón. Permanecerá en Asturias muy pocos días, pues va a emprender un viaje de recreo hasta Suecia, Finlandia y Rusia. De las repúblicas soviéticas visitará a Leningrado. Hará el viaje en un buque alemán.

## Las cédulas y la identificación

Ha manifestado el señor Salcedo que la Diputación estudia la aplicación de la cédula como documento de identificación con carácter voluntario. Pienso implantarse la reforma muy en breve. El documento irá acompañado de fotografía y otros elementos de identificación.

El general Primo de Rivera, con el que ha conferenciado el vizconde de Salcedo Bermellillo acerca del asunto, ha aprobado la iniciativa de la Diputación. El período voluntario para pagar las cédulas expira el día 10 de este mes. Luego no se obtendrán sin recargo.

Nota oficiosa de la Diputación: "El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo acaba de dictar sentencia en el recurso que mantenía la Diputación sobre la liquidación del impuesto de Derechos reales correspondiente a la adquisición de la finca de Val-

delatas donde se emplaza el nuevo Colegio de San Fernando, reduciendo del 2 por 100 al 0,20 por 100 el tipo de gravamen, de acuerdo con el criterio sustentado por el decano accidental del Cuerpo de Letrados de la Beneficencia provincial, señor Piniés."

## Mejoras en el Hospital Provincial

El ministro de la Gobernación inauguró ayer por la mañana oficialmente el pabellón de masaje y mecanoterapia, que se ha instalado con la más moderna maquinaria. Dirigirá esta nueva sección don Manuel González G. Tapia.

Llegó el general Martínez Anido al hospital a las diez y media y recorrió con detenimiento las nuevas instalaciones y otras mejoras introducidas, como una moderna platería y las salas de baños y duchas, por donde pasan todos los enfermos al ingresar, cuando lo permite la enfermedad que sufren.

Luego, por expreso deseo del ministro, subieron éste y sus acompañantes a los antiguos desvanes, donde ahora se están levantando espaciosas salas, que probablemente serán inauguradas en septiembre, y permitirán albergar en el centro benéfico unos 350 enfermos más que con la capacidad actual. Sabido es que durante el invierno era obligado hasta ahora recibir a excesivo número de enfermos, habilitando jergones entre cama y cama.

En otro piso en construcción habrá salas para tuberculosos y ocho solares para hombres y otros tantos para mujeres. El costo de estas obras se elevará a 800.000 pesetas. Las ayer inauguradas han importado 105.000.

El general visitó otras varias dependencias. Felicitó a la Diputación por la transformación que en pocos años ha conseguido en el viejo hospital.

Asistieron el director general de Administración, el presidente de la Diputación, vizconde de Salcedo Bermellillo, el vicepresidente, señor Alonso Orduña; el diputado visitador, señor Varela, acompañado de otros diputados, varios médicos del establecimiento, el personal del mismo y otras muchas personas.

## Franco, fuera de la Aviación militar

Ayer publica el "Diario Oficial" del ministerio del Ejército la siguiente disposición:

El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el comandante de Infantería, jefe de escuadra del Servicio de Aviación, con destino en la Jefatura Superior de Aeronáutica, don Ramón Franco Baamonde, quede disponible en esta región. Es asimismo la voluntad de su majestad que el mencionado jefe pase a situación b) de las señaladas en el vigente reglamento de Aeronáutica Militar, con derecho al uso permanente de su empleo, durante el tiempo que señala el apartado e) de las prevenciones generales de la real orden circular de 17 de septiembre de 1920 (D. O. núm. 210), por haber prestado servicio en Aviación, como piloto, durante más de cinco años.

De real orden lo digo a vuecencia para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a vuecencia muchos años. Madrid, 30 de julio de 1929.—El general encargado del despacho, Antonio Losada.—Señor capitán general de la primera región.—Señor interventor general del Ejército.

## La fiesta de San Ignacio

Anoche, con motivo de la festividad de San Ignacio, se celebró un banquete en el Hogar Vasco con cerca de 200 comensales. Después hubo, en los salones, un animado baile, al que concurrieron numerosísimas familias vascas.

En la iglesia de San Ignacio se celebraron solemnes cultos religiosos. La iglesia estuvo llena de fieles hasta la puerta.

## I Congreso de la S. Otorinolaringológica-Latina

El lunes 7 de octubre se celebrará en Madrid la primera reunión de esta Sociedad, integrada por los otorinolaringólogos de los países latinos de ambos mundos, bajo la presidencia de honor del profesor Loeper, presidente de la Federación de la Prensa latina y la efectiva del profesor Tapia.

En los sucesivos Congresos se ofrecerá su presidencia a un profesor del país donde se reúna.

Los especialistas que deseen adherirse deberán dirigirse al secretario general, doctor Chavanne, 5 place des Cordeliers, Lyon, o al secretario español, doctor José Ruete Roda, calle de O'Donnell, 18, el cual se encargará de remitir las adhesiones y cotizaciones al profesor de Lyon.

## La kermesse de San Cayetano

La Asociación benéfica del distrito de la Inclusa prepara una "kermesse" en el local cedido por los RR. PP. de las Escuelas Pías de San Fernando y situado en la calle de Mesón de Paredes, conocido vulgarmente con el nombre de La Corrala. Empezará a funcionar el día 3 y continuará el 4, 6 al 8, 10 y 11 del mismo, a las diez. Habrá tómbola, ambigüo y banda.

El día 11, último de "kermesse", se rifará los objetos regalados por su majestad el Rey, su alcaza real la infanta doña Isabel, el gobernador civil, la Sociedad del barrio de las Peñuelas "Amigos del Bien", el conde de Cerrajería y otros de la Asociación; consisten en aparatos de luz eléctrica, dos elegantes mantones, un cuadro de Madrazo, un reloj de oro, un bolso de plata de señora, un billete de 500 pesetas y otros. Las paapeletas, mediante el donativo mínimo de 50 céntimos, pueden adquirirse en los establecimientos del distrito y domicilio social de dicha entidad, caso 21, principal.

El día 6, por la tarde, se distribuirán entre los pobres del distrito 4.000 pesetas en bonos y el 8 por la noche se celebrará un concurso de mantones de Manila.

## Revista de comisario

La revista de comisario del mes de agosto la pasarán las clases militares que no formen Cuerpo, residentes en esta Corte, en el orden que se expresa a continuación.

Los jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2, de once a trece, ante el comisario del Ejército don Angel Elzondo, en la calle de San Nco's, número 2 (Comisaría de Transportes).

Los jefes y oficiales transentes y con licencia, de todos los Cuerpos de Ejército, los días 1 y 2, ante el comisario del Ejército don Angel Elzondo y en el mismo local que los anteriores.

Los jefes y oficiales de reemplazo y disponibles, los días 1 y 2, de once a trece, ante el comisario del Ejército José Casado Pardo, en el mismo local que los anteriores, y las incidencias y resultados de dicha revista, en la Pagaduría de Haberes de la primera región (cuartel de la Montaña), a partir del día 2, a las mismas horas y comisario.

La zona de reclutamiento número 1 la pasará el día 1, a las diez de la mañana.

Los regimientos de reserva de Ingenieros y el Parque de Artillería, los días 1 y 2, a las trece y doce treinta, respectivamente.

## Las Bolsas de viaje para obreros previsores

Los obreros que deseen presentarse al concurso abierto por el Instituto Nacional de Previsión para adjudicar veinte "bolsas de viaje" para visitar las exposiciones deberán reunir las condiciones siguientes:

Ser obreros u obreras asalariados en Madrid o su provincia y afiliados en el Instituto Nacional de Previsión; presentar sus solicitudes antes del 15 del próximo septiembre, en las oficinas del mismo (Sagasta, 6), con afirmaciones comprobables o documentos que acrediten que tiene cultura profesional adecuada para aprovechar las enseñanzas de dichas Exposiciones; que ha realizado aportaciones voluntarias en el Régimen de Libertad subsidiada o en el Retiro obrero obligatorio, por medio del sistema de Mejoras o por imposiciones en su libreta de capitalización.

## Boletín meteorológico

Estado general.—Sobre las Islas Británicas existe una zona de mal tiempo, cuyo influjo llega hasta el Norte de Francia y Alemania, comarcas en las que llueve con vientos del Oeste.

## Otras notas

Banquete a Adolfo Pelayo.—La Comisión organizadora del banquete al pintor Adolfo Pelayo comunica que el homenaje se celebrará el sábado 3 de agosto, en el restaurante Gran Vía, a las nueve y media de la noche.

Las invitaciones, al precio de 20 pesetas, pueden adquirirse en la Asociación de la Prensa, Plaza del Callao, 4, hasta el viernes, a las nueve de la no-

che, y en el restaurante hasta el mismo día del banquete.

Estadística demográfica.—Defunciones habidas en Madrid durante la semana del 18 al 24 del corriente: Afecciones cerebrales, 17; arterioesclerosis, 4; atropía, 5; asistolia, 3; bronconeumonía, 28; bronquitis, 14; cáncer, 19; cirrosis, 6; debilidad congénita, 4; eclampsia, 3; enfermedades del corazón, 22; enteritis, 19; gastroenteritis, 22; insuficiencia mitral, 3; meningitis, 25; nefritis, 4; peritonitis, 4; pulmonía, 3; sarampión, 7; septicemia, 7; tifoidea, 2; traumatismo, 3; tuberculosis, 33; uremia, 10; varias enfermedades, 30. Total, 316; clasificados por edades como sigue: Menores de tres años, 140; de cuatro a diez, 12; de once a veinte, 14; de veintuno a cuarenta, 39; de cuarenta y uno a sesenta, 42; de sesenta y uno en adelante, 69. Total, 316.

Casos habituales de enfermedades infecciosas: fiebre tifoidea, 17; varicela, 14; escarlatina, 5; sarampión, 100; tuberculosis, 16.

Se ha puesto a la venta en Madrid la tan acreditada NARANJINA del doctor Trigo, zumo y pulpa de naranjas valencianas concentrado, que produce una naranjada absolutamente como la misma fruta.

En las farmacias, manterquías, comestibles finos, etc., etc., donde está a la venta, se regala a todo comprador de un frasco, un precioso cromó, obra del genial pintor Barreira, representando una hermosa laboradora valenciana.

## UNA BANDERA PARA LOS CARABINEROS

La regala la Sociedad de Navieros del Mediterráneo

En el "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" se publica la siguiente real orden:

"Visto el escrito que V. E. dirigió a este ministerio en 26 del mes próximo pasado, al que acompañaba instancia promovida por la Sociedad de Navieros del Mediterráneo y varias entidades de Barcelona, en suplica de que se les conceda autorización para regalar una bandera nacional a la primera Subinspección de Carabineros (Barcelona) para perpetuar con tan gloriosa enseña los relevantes servicios que viene prestando el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Dirección general del expresado Cuerpo, se ha servido disponer sea aceptado el honor y donación que a la mencionada Subinspección se tributa y autorizar a V. E. para señalar la fecha de la entrega.

Es, al propio tiempo, la voluntad de su majestad se den las gracias en su real nombre a los donantes por el patriotismo demostrado y amor al expresado Instituto al rendir público testimonio de homenaje al mismo.

## CAFE VIENA

Restaurant. El mejor de Madrid. El más confortable e higiénico. Visto, se convencerá. Especialidad comidas a la carta. LUISA FERNANDA, 21. Cubiertas a 3,50. Teléfono 36238 - MADRID

MARTIN VALMASEDA EQUIPOS LENCERIA Tejidos finos. ESPOZ Y MINA

ESTERNA

Convalécenles, vuestro organismo está debilitado. Es una puerta abierta a la infección. La SOLUCIÓN PAUTAUBERGE os ayudará a fortalecer vuestros pulmones y todo vuestro organismo.

L. Pautauberge, París y todas farmacias

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS Cura radical garantizada en operación ni pomada. No se cobra hasta estar curado. Doctor LLANES. HORTALEZA 17 De 10 a 1 y de 3 a 7. TELEFONO 15970.

## TREN ESPECIAL RAPIDO DE BAÑOS DE MADRID A CORUÑA

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte ha concedido, a instancia de las autoridades de Coruña, con motivo de las fiestas de la Coronación de la Virgen de los Dolores en dicha capital, que los billetes de ida y vuelta expeditos para el aludido tren especial rápido de baños que sale de esta Corte el día 3 de agosto, sean valederos para regresar hasta el 26 del mismo mes este inclusive, en vez del 15, que tenían como último plazo de validez.

Los precios de ida y vuelta de los referidos billetes son desde Madrid pesetas 80 en 2.ª clase y 50 en 3.ª, más el sello de recibo y seguro obligatorio.

Nuestra Señora de los Angeles Mañana serán los días de las duquesas viuda de Montezuma y de Tarifa.

Las marquesas de Arruñe de Ibarra, viuda de Benameli, Luque, Mago, Monte Real, Torrehermosa, Villalba y Villaverde de San Isidro.

Las condesas viuda de Gomar y de Morales. Las señoras de Castel, Campos, viuda de Carragoría y Cavalliles (nacida Eremón y Valenzuela), Drake de la Corda, Escrivá de Romaní (don Rafael), Fernández de Henestrosa, Chávarri (don Bernabé), Gadea, Orozco, Lacasa, Lersundi, Martínez Ruiz, Melgar (don Manuel), Parrella (don Luis), Roca de Togores (don Juan Luis), Rubinos, Santa María, Serrano Calzada (don Luis), viuda de Tobar, viuda de Torres, Torres y González Arnao, Urquijo (don Carlos), Valenzuela (don Joaquín) y Villanueva (don Alberto).

Señoritas de Alcázar y Mitjana, Escrivá de Romaní y Veraza, Esteban y Golechoea, Fernández de Peñaranda, García Loygorri, López Roberts, Padilla, San Miguel y Martínez Campos, González Honorata y Alhendalazar. El marqués de Eñaras.

El embajador de Chile El señor Rodríguez Mendoza, embajador de Chile, saldrá en breve para su país en uso de una licencia de cuatro meses.

Bautizo Se ha verificado el bautizo de la hija primogénita de los señores de Lorente recibiendo en la pila bautismal el nombre de Concepción. La padrinaron sus abuelos la distinguida dama, magistrado del Tribunal Supremo, don Rafael Muñoz Lorente, y el gobernador del Banco Hipotecario, don Luis María Lorente.

Real carta de suesión Se ha expedido en el marquesado de Oquendo, a favor de don Luis María Narváez y Utiela, esposo de doña Margarita Coello y Bermúdez de Castro.

Alumbramientos La marquesa de Alguibla, ha dado a luz con toda felicidad a dos niñas, y la condesa de Montalvo de Aragón, a un niño, quienes llevan los nombres de Angustias y José, respectivamente.

Viajeros Han salido: para Biarritz, la familia del ex ministro don Santiago Alba; para San Sebastián, don Benito Hernández y bella consorte; para Coruña y Santiago, don Augusto Cacho y distinguida familia, y para Burgos, don Víctor Artacho y don Julio Miguel.

Han llegado a esta Corte: el reverendo padre Manuel Hermida Losada, rector del colegio de escolapios de Montforte de Lemus.

El Abate FARIA

Una distinguida concurrencia asistió ayer al del señor don Manuel Canale Alvarez, secretario de la Mayordomía de su majestad el Rey y gentil hombre de casa y boca.

El derecho de opción a los planes de enseñanza

Prórroga hasta el 30 de septiembre

El ministro de Instrucción pública ha dictado la siguiente real orden: "Para resolver gran número de instancias de alumnos que solicitan acogidas a los planes antiguos de los Facultades, y que no han podido ponerse en condiciones para el ejercicio del derecho de opción que les reconoció la disposición transitoria segunda del real decreto-ley de 19 de mayo de 1928 ("Gaceta" del 21), y después la real orden de 13 de diciembre del mismo año en su número tercero ("Gaceta" del 14), Su majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer: "Primero.—Que se prorroguen hasta 30 de septiembre del corriente año los efectos de las expresadas disposiciones. En su consecuencia, podrán optar por continuar sus estudios por el plan antiguo o por el moderno todos aquellos alumnos, oficiales o no oficiales, que antes de 1 de octubre del corriente año tengan aprobadas, además de las asignaturas de los suprimidos cursos preparatorios, dos asignaturas de Facultad.

Segundo.—Se prorrogan asimismo hasta 30 de septiembre próximo los efectos del número cuarto de la expresada real orden de 13 de septiembre de 1928, respecto a los alumnos de la Facultad de Farmacia.

Tercero.—Los alumnos oficiales y no oficiales que hayan agotado en los exámenes de junio los efectos de sus matrículas formalizadas en enero por haber resultado suspensos o por no haberse presentado en exámenes, podrán efectuar matrícula nueva durante el mes de agosto para examinarse en la convocatoria del próximo septiembre."

## DE SOCIEDAD

Fabrica de tabaco habano en el Puente de Vallecas

Serraban cigarros de 0,30 y los convertían en puros de 1,80

Con cajetillas de a real, agua y café hacían libras de habano

VITELAS Y PRECINTOS FALSOS Y CAJAS AUTENTICAS

La Policía ha descubierto en el Puente de Vallecas una fábrica donde se falsificaban los puros y la picadura de La Habana con tabacos peninsulares. Se han practicado tres detenciones.

Hace un par de meses, aproximadamente, don Luis Belaunde y Prendes, representante en Madrid de una fábrica de tabacos de La Habana, denunció al jefe de la Primera Brigada don Enrique Maqueda, que había podido comprobar que en distintos estancos de la Corte se vendían tabacos falsificados de la casa por él representada.

El descubrimiento lo hizo el señor Belaunde al caer en sus manos, por casualidad, una caja de puros de marca dietamada, y al examinarlos vio que se trataba de cigarrillos canarios primorosamente partidos con una sierra, para darles el tamaño adecuado, y envueltos en precintos igualmente falsificados, si bien las cajas eran auténticas, indubitablemente compradas vacías en los estancos.

Agregó el denunciante que tenía la sospecha de que también se falsificaban libras de tabaco de determinada marca. De la denuncia se dió conocimiento al director general de Seguridad, que encomendó el servicio al mismo señor Maqueda, el cual, con agentes a sus órdenes, empezó a practicar gestiones en distintos establecimientos.

Estas gestiones dieron pronto feliz resultado. El señor Maqueda supo que en el Puente de Vallecas existía una fábrica donde, merced a misteriosas operaciones se transformaba en delicioso puro habano la modestísima tagarmina inclusiva.

Los agentes señores Rodríguez Ruiz Quevedo, Méndez y D'az, se dedicaron a registrar piedra a piedra la populosa barriada del Puente de Vallecas, y por fin dieron con el centro fabril. Se hallaba instalado en la casa número 6 de la calle de Cánovas del Castillo, domicilio de Francisco Gómez Ruiz.

Practicado un registro, en la casa, se hallaron una serie de cajas de tabacos vacías, de distintas marcas, unas malditas con 80 cajitas de cigarrillos habanos falsos, siete cajas de paquetes de cigarrillos egipcios, 3.300 fajitas de cigarrillos de distintas marcas cubanas, y una infinidad de fajitas para los llamados paquetes de libra; distintos rollos de papel de envolturas de cigarrillos y libras, dos prensas para compresión de las citadas libras, algunas seguetas, una artesa donde humedecían el tabaco, y otros utensilios empleados en la lucrativa industria.

En el acto fué detenido el inquilino de la casa, Francisco Gómez Ruiz; su padre Antonio Gómez Moreno y otro individuo que "tes" "syntaxa" en la tarrea los cuales, con cuanto les fué ocupado en la casa fueron puestos a disposición de la autoridad competente.

La forma en que desenvolvían el negocio era muy sencilla. Compraban en los estancos cajas de puros vacías y las llenaban de cigarrillos canarios, los cuales eran cortados hasta el tamaño de la marca correspondiente y se les colocaba una sortija, confeccionada en cierta ciudad de Levante. Se cerraba la caja y se le colocaba unos precintos, también fabricados. Menos mal que aquí el fraude era relativamente pequeño, si se compara con el de las libras, pues vendían a 1,80 puros de 0,30.

En las libras el negocio era asombroso. Se confeccionaba con tabaco de a real mezclado con un poquito de habano y algo de café. Humedecían la mezcla la metían en la prensa y en cuanto estaba en facha se envasaba con precintos falsos.

Nuestros suscriptores de Madrid deben recibir EL DEBATE en su domicilio antes de las nueve y cuarto de la mañana.

Cualquier deficiencia en el servicio será corregida inmediatamente avisando a nuestro departamento de Circulación. Teléfonos 71500 y 71509.

Folleto de EL DEBATE 67)

MME. COURAUD D'ABLANCOURT

## LA TEMEROSA AVENTURA

(NOVELA)

(Traducción española expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

que deba contraer matrimonio en septiembre, después de las grandes maniobras de otoño. Aquella tarde como todas, iría a verla a su casa de la plaza de Malesherbes, donde era acogido ya como un hijo más por sus futuros suegros. ¡Oh, cómo deseaba que llegara la hora de la visita para contarle a su novia la extraña aventura!

El auto se detuvo ante la puerta de la Comisaría, en cuyo balcón principal ondeaba al viento la bandera tricolor. Bruno salió la cuenta con el chofer, tomó en sus brazos al pequeño, que continuaba dormido como un tronco, y penetró muy ufano en las oficinas de Policía. El Comisario se hallaba sentado detrás de su mesa de trabajo. Los agentes a sus órdenes iban de un lado a otro consultando los libros del registro y anotando datos que necesitaban para el más estricto cumplimiento de las misiones que les habían sido confiadas.

El oficial saludó jovialmente, al mismo tiempo que mostraba su preciosa carga.

—Aquí le traigo a usted un niño perdido en la vía pública, señor Comisario—dijo sentándose en un diván, sin abandonar al bebé.

—¡Oh, oh!—exclamó el Comisario intrigado—. ¿Y qué d'antres quiere usted que haga yo con un crío?

Aquí no tenemos guardia de custodia para casos como éste, mi teniente, y en cuanto a mis sabuesos, muy duchos en perseguir a los criminales, no se dan mañana para dormir a los rorros. ¿Dónde se ha encontrado usted a esta buena pieza?

Bruno de Lestrel relató su aventura, que hizo reír de buena gana al policía y a sus hombres.

—Convengamos, señor oficial—dijo humorísticamente el Comisario—, que por esta vez ha sido usted víctima de su celo, un poco impestivo. En fin, en su obsequio voy a preguntur por teléfono a las Comisarias de los otros distritos, por si se ha presentado en alguna de ellas alguna persona reclamando a un niño. ¿Puede usted darme señas precisas de la madre?

—No, señor, porque casi no he reparado en ella. El interés, para mí al menos, estaba en otra parte, en el desfile de las tropas. Creo recordar, sin embargo, que era una mujer, una señora, de estatura mediana, vestida con un traje gris. Lo que sí puedo afirmar es que su voz es de una gran dulzura y que se expresa con exquisita corrección.

—Es demasiado vago todo eso para que nos ofrezca una pista... ¿Y el rapaz, no le ha dicho a usted nada?

—Me ha sido imposible sacarle del cuerpo una sola palabra. El pobre pequeño no ha hecho más que llorar desconsoladamente y llamar a su madre a grito herido, lo que me hace suponer que no ha sido abandonado a sabiendas, sino que se trata, realmente, de un extraviado, de una pérdida.

—¡Vaya usted a saber!—comentó incrédulo el Comisario, moviendo la cabeza—. Desde luego, es muy extraño, casi incomprensible, que la madre se separara del lado de usted. ¿No se fijó en ella, ni siquiera una vez, durante las dos horas que invirtieron las tropas en desfilar?

—Ni una sola vez reparé en la dama, que, para mí, no pasaba de ser una desconocida. Toda mi atención estaba concentrada en los regimientos que pasaban marciales, como en una parada, ante mis ojos. Instintivamente buscaba con la vista a mis compañeros de

promoción, ajeno por completo a cuanto me rodeaba. ¡Era tan bello y tan evocador el cuadro! Puedo asegurarle, sin mentir, que nunca presencié desfile tan brillante como el de esta mañana.

—Yo me tuve que contentar con informarme por referencias, porque estaba de servicio y no podía abandonar mi puesto. Me han dicho que el mariscal Joffre levantó tempestades de aplausos, y que el general Gouraud, que no podía saludar militarmente por estar amputado del brazo derecho, contestaba a las aclamaciones sonriendo sin cesar... Desde aquí, desde mi despacho de la Comisaría, oí las más locas que ejecutaban, por cierto, una verdadera ensalada rusa. ¿Qué tropas fueron las que desfilaron a los acordes de la Mádela?

—¡Oh, las unidades americanas, esos yanquis son muy famosos. Nuestros regimientos de cazadores tocaron la marcha titulada "Ya no son vuestras las Alcasas y la Lorena", que hizo que se desbordara el entusiasmo popular. No tiene usted idea, señor Comisario, de lo emocionante que por todos conceptos resultó el espectáculo. Hasta la decoración contribuyó a darle brillantez. Desde mi sitio, en la parte más alta de la Avenida del Ejército, divisaba por encima del Arco del Triunfo, recordándose sobre el azul del horizonte lejano, las torres de Nuestra Señora.

—¿Y el bebé, qué hacía?

—¡Aplaudir y gritar como el más patriota de los espectadores, reír, como si el desfile colmara sus infantiles deseos, y cabalar sobre mis hombros, como si fuera montado en un caballo de cartón. A ratos debí componer, con el chiquillo a cuestas, una figura altamente grotesca.

—¿Su madre, entonces, no se ocupaba de él?

—No puedo decir que sí ni que no, porque el bebé, encaramado en mi hombro, me impedía ver lo que pasaba a mi lado. Por otra parte, como antes le dije, yo no tenía ojos sino para contemplar el desfile de las tropas.

—En fin, vamos a despertar al bebé—propuso el Comisario—, por si podemos sacarle del cuerpo alguna

palabra que nos ayude a poner en claro las cosas.

Información comercial y financiera

4 POR 100 INTERIOR. — Serie F (73.50), 73.75; E (73.50), 73.75; D (73.50), 74; C (73.50), 74.25; B (73.50), 74.25; A (74.25), 74.25; G y H (74), 74.25.
5 POR 100 EXTERIOR. — Serie F (84.50), 84.40; C (87), 87; A (87.60), 87.65.
4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie D (78), 78.
5 POR 100 AMORTIZABLE 1929.—Serie D (93), 92.70; C (93), 92.80; B (93), 93; A (93), 93.
5 POR 100 AMORTIZABLE 1917.—Serie C (91.15), 91.40; B (91.15), 91.40; A (91.15), 91.45.
5 POR 100 AMORTIZABLE 1926.—Serie C (101.25), 101.05; A (101.25), 101.05.
5 POR 100 AMORTIZABLE 1927 (sin impuesto).—Serie C (101.70), 101.75; B (101.75), 101.75; A (101.75), 101.75.
5 POR 100 AMORTIZABLE 1927 (con impuesto).—Serie F (89.95), 90; E (89.95), 90; D (89.95), 90; C (89.95), 90; B (89.95), 90; A (89.95), 90.
4.50 POR 100 AMORTIZABLE 1928.—Serie E (91.50), 91.50; C (91.50), 91.50; B (91.50), 91.50; A (91.50), 91.50.
AMORTIZABLE 3 POR 100.—Serie F (72.10), 72.10; E (72.10), 72.10; D (72.10), 72.10; C (72.10), 72.10; B (72.10), 72.10; A (72.10), 72.10.
AMORTIZABLE 4 POR 100.—Serie C (88.50), 88.50; B (88.50), 88.50; A (88.50), 88.50.
DEUDA FERROVIARIA, 5 POR 100.—Serie A (100.75), 100.85; B (100.75), 100.85; C (100.75), 100.85.
FERROVIARIA, 4 Y MEDIO POR 100.—Serie A (91.91), 91.91.
AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Obligaciones, 1868 (102.50), 102.50; Ensayos, 1915 (93), 93; Empréstito de 1914 (90.25), 90; ídem de 1918 (89), 89.
VALORES DE GARANTÍA DEL ESTADO.—Tangas a Pz: primera, 100.00; segunda, tercera y cuarta (101.90), 101.90.
BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Cédulas, 4 por 100 (92.80), 92.80; 5 por 100 (100.60), 100.60; 6 por 100 (111.90), 111.90.
BANCO DE CRÉDITO LOCAL.—Cédulas al 6 por 100 (101.90), 101.75; 5 por 100 (95.25), 95.50; 5 por 100 (90.10), 90.25.
ACCIONES.—Banco de España (582), 581; Hipotecario (500), 499; Central (206), 204; Español de Crédito, preferentes (483), 481; Cooperativa Eléctrica, A (24), 24; 141; Hidroeléctrica Española (201), 203; Chade, A, B y C (712), 710; Unión Eléctrica Madrileña (146), 146; Telefónica (106), 106.35; ordinarias (118), 118; Mifera, nominal, nueva (394), 392; portador (673), 671; Duro Felguera (91), 92.75; fin próximo (90.50), 92.50; Los Guindos (113), 113; Tabacos (232.50), 231.50; Unión y Pénix (434), 434; Madrid Zaragoza y Alicante (551), 551; fin corriente (549), 561; fin próximo (554), 564; "Metro" (183), 184; Nortes, fin corriente (620), 622; fin próximo (622), 639; Tranvías (138), 138; fin próximo (139.75), 139.75; Azucareras ordinarias (72.73), 72.73; fin próximo (73), 74.25; Cédulas beneficiarias (172), 174; fin próximo, 176; Explosivos (1204), 1.225; fin corriente (1205), 1.226; fin próximo (1.211), 1.232; Cédulas de la I.ª, II.ª, III.ª y IV.ª (24), 24.
OBLIGACIONES.—Transatlántica, 1920 (100.25), 101.50; Norte, primera (74.85), 75; quinta (72), 72.25; Asturias, tercera (72.50), 72.75; Valencianas, 5.50 (100.75), 101; M. Z. A. Arizas (84.90), 87; P. (96.35), 97.20; G. (92.75), 92.75; A. (91.50), 92 por 100 (96.50), 97; Córdoba a Sevilla (338.50), 338.50; Azucarera sin estampillar (80), 80; Bonos Azucarera 6 por 100, preferentes (97.25), 97.15; Real Asturiana, 1926 (102), 102.

La Hidroeléctrica, que sube de 201 a 203. La Chade flojea y cede dos duros, a 710. Las Minas Rif no resisten las alzas y parecen iniciar la depresión, bien que el retroceso haya sido solamente de dos puntos en los portador y uno en las nominativas. La Felguera, en cambio, se presenta muy firme, ganando 1.75, a 92.75 contado y 93.50 a fin del próximo. Los Guindos se publican por fin, pero sin ninguna ventaja, a 113. Destaca, como decíamos antes, el grupo ferroviario. Los Alicante suben diez enteros, a 561. Los Nortes pasan de 620 a 632. El "Metro" recupera su posición de 138; ganando un punto, y Tranvías siguen firmes a 138. La Azucarera sube de 72.75 a 73.75 al contado y de 73 a 74.25 al próximo. Explosivos abren a 1.214 y se tratan sucesivamente a 1.220, 1.225 y 1.228, con 21 pesetas de beneficio. El cambio de fin próximo es 1.232 y a última hora se opera a 1.236. En el mercado monetario hay que señalar la baja quinta centimos al franco, que después de mucha resistencia abandona su posición de 26.95 y cede a 26.80. La libra sufre una nueva baja y queda a 33.20 contra 33.27 anterior. El dólar no se cotiza oficialmente.

En el mercado monetario hay que señalar la baja quinta centimos al franco, que después de mucha resistencia abandona su posición de 26.95 y cede a 26.80. La libra sufre una nueva baja y queda a 33.20 contra 33.27 anterior. El dólar no se cotiza oficialmente.
NIVELACION DE OPERACIONES
La Junta Sindical ha resuelto proceder a la nivelación de las operaciones realizadas a fin del próximo en los siguientes valores:
Banco Español de Crédito, a 485; Chade, a 710; Alicante, a 564, y Norte, a 634. La entrega de saldos se efectuará el día 2.
Valores cotizados a más de un cambio: 5 por 100, C, 92 y 92.80; 1927, 90 y 91.75; B, 91.50 y 91.40; Minas Rif, portador, 669 y 671; Alicante, 557, 560 y 561; ídem fin corriente, 561; ídem próximo, 557, 558, 560, 559, 560, 561, 562, 563 y 564; Azucareras ordinarias, 72, 73 y 73.75; ídem fin próximo, 73.75, 74 y 74.25; Explosivos, 1.214, 1.220, 1.223 y 1.225; ídem fin corriente, 1.225 y 1.226; ídem próximo, 1.215, 1.220, 1.224, 1.226, 1.228, 1.230 y 1.232; ídem baja, 1.204 y 1.205; Felguera, fin próximo, 92, 92.50 y 93.50.
Dobles de fin corriente a próximo: Banco Español de Crédito, 485; Chades, Azucareras ordinarias, 0.325; Explosivos, 0.3; Felguera, 0.40; Alicante y Nortes, 2.50; Azucareras ordinarias, 0.25; Explosivos, 6.
Moneda negociada: Francos, 50.000 a 26.75, 25.000 a 26.80; libras, 2.000 a 33.20.
Pesetas nominales negociadas: Interior, 378.000; Exterior, 110.000; 4 por 100, 12.500; 5 por 100, 1920, 120.500; 1917, 75.500; 1926, 7.000; 1927, sin impuesto, 12.500; sin impuesto, 10.000; 3 por 100, 733.500; 4 por 100, 41.200; 4.50 por 100, 38.000; 1929, 67.500; Ferrovias, 5 por 100, 161.500; 4.50 por 100, 32.500; 1929, 1.000; Ayuntamiento, 1868, 5.500; Ensayos, 1915, 14.000; V. A., 1914, 500; 1918, 12.500; Tangas a Pz, 8.000; Hipotecario, 4 por 100, 25.000; 5 por 100, 162.500; 6 por 100, 22.500; Crédito Local, 6 por 100, 5.000; 5 por 100, 23.500; Interprovincial, 8.500; España, 12.000; Hipotecario, 10.000; Central, 5.000; ídem fin próximo, 12.500; Español de Crédito, fin próximo, 18.750; en dobles, 6.250; Popular Previsores, 2.000; Eléctrica, A, 5.000; Hidroeléctrica, 12.500; Chade, 15.000; en dobles, 4.500; Madrileña, 2.000; Telefónica, preferentes, 6.500; ordinarias, 12.500; Rif, portador, 37 acciones; ídem fin próximo, 50 acciones; nominativas, 25 acciones; Felguera, 37.000; ídem fin próximo, 100.000; G. (84.90), 87; P. (96.35), 97.20; Tabacos, 4.500; Pénix, 1.400; Alicante, 65 acciones; ídem fin corriente, 100 acciones; ídem fin próximo, 80 acciones; en dobles, 100 acciones; Nortes, 50 acciones; "Metro", 2.500; Nortes, fin corriente, 620; fin próximo, 622; 622, 639; Tranvías, 48 acciones; en dobles, 100 acciones; Tranvías, 3.500; ídem fin próximo, 25.000; Azucareras ordinarias, 172.500; ídem fin corriente, 12.500; ídem fin próximo, 12.500; en dobles, 25.000; Cédulas beneficiarias, 50 cédules; ídem fin próximo, 50 cédules; Explosivos, 5.300; ídem fin corriente, 5.000; ídem fin próximo, 45.000; en dobles, 10.000; Río de la Plata, 3 acciones.
Obligaciones.—Transatlántica, 1.920, 1.500; Norte, primera, 5.000; quinta, 3.000; Asturias, tercera, 1.500; Valencianas, 3.000; 10.000; M. Z. A., serie F, 2.000; serie N, 1.000; serie G, 20.000; serie J, 85.000; Córdoba a Sevilla, 4.000; Córdoba a Sevilla, 4.000; Azucarera sin estampillar, 9.000; bonos, segunda, 25.000; Peñarroya, 25.000.

Table with columns: Monedas, Precedente, Día 31. Lists exchange rates for Francos, Libras, Dólares, etc.

BOLSA DE BARCELONA (Bolsín)
Nortes, 124.50; Alicante, 111.50; Andalucía, 78; Orenses, 41.50; Banco Colonial, 123; Banco de Asturias, 108.50; Chades, 710; Explosivos, 243; Filipinas, 410; Minas del Rif, 135; Gas, 161.75; Aguas, 225.50; ídem nuevas, 165.50; Azucareras ordinarias, 73.

Los industriales corcheros
La Asociación General de Industriales Corcheros de España ha adoptado los siguientes acuerdos:
1.º Que ante el problema planteado por las reales órdenes de 17 y 19 de agosto, entendiéndose esta Junta es necesario mantener libertad completa para la contratación e industrialización del corcho, vitas y aserrín y todas sus manufacturas, así como la exportación.
Segundo. Designar a los señores don Emilio Pagés y Rasós y don Juan de Linars Delhom para representar a los industriales corcheros en la "Junta de Producción, Industria y Comercio del Corcho", advirtiéndose a los que no acudan que pierden todos sus derechos.
Cuerpo diplomático.—Ayer tarde, por disposición de uno de los vocales del Tribunal que juzga las oposiciones del Cuerpo diplomático, no se realizaron ejercicios.
Quedan citados para las cuatro y media de hoy del 68 al 88.
Hasta ahora han realizado el segundo ejercicio 84 opositores.

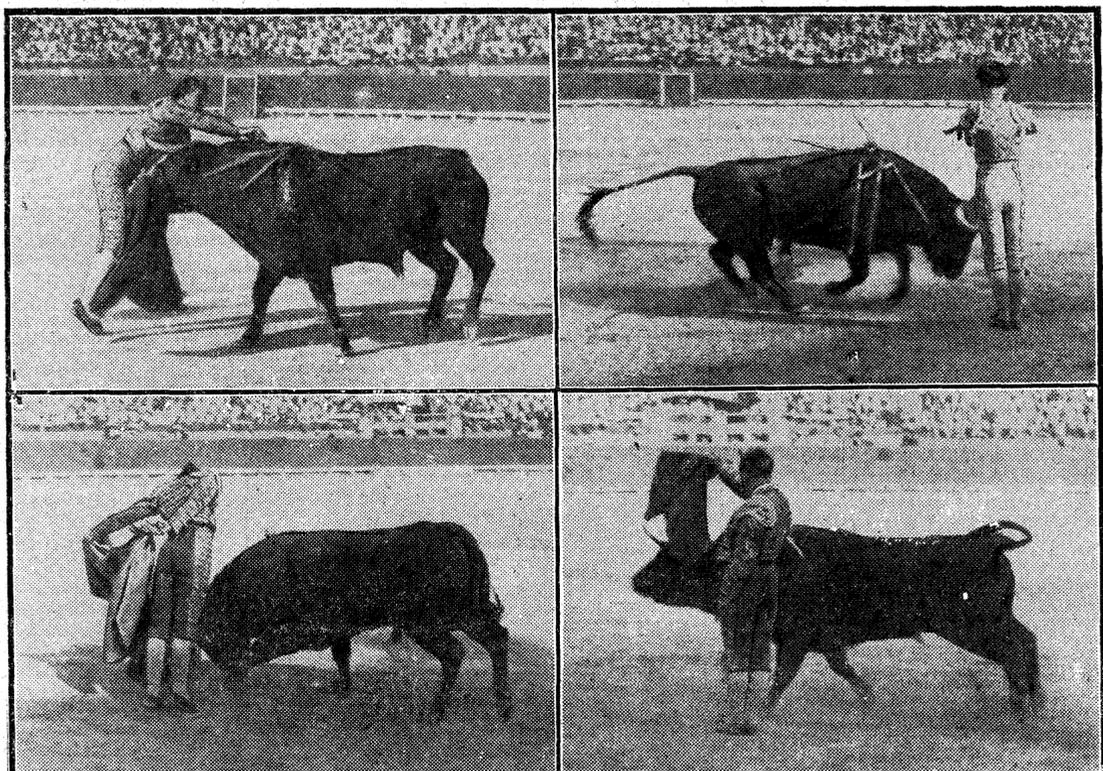
BOLSA DE LONDRES
Pesetas, 33.210; francos, 123.834; dólares, 4.853; francos suizos, 25.2212; belgas, 34.9025; libras, 92.835; coronas suecas, 15.062; noruegas, 12.062; danesas, 18.212; austríacas, 34.435; marcos, 20.3825; florines, 12.0993; pesos argentinos, 47.23.

BOLSA DE BERLIN (Servicio especial)
ACCIONES.—A. E., 195 3/4; Igfa, 223 1/2; Deutsche Bank, 170; B. A. T. (Banco Alemán Transatlántico), 100; Reichsbank, 309; Norddeutscher Lloyd, 114 1/4. Cambios del día 30.
BOLSA DE PARIS (Servicio especial)
ACCIONES.—Banque de Paris, El Pays Bas, 3.310; Peñarroya, 1.216; Rio Tinto, 6.455; Wagon Lits, 719; Senelle Maubeuge, 3.780. Cambios del día 30.
BOLSA DE BRUXELLES (Servicio especial)
ACCIONES.—Barcelona Traction, 2.109; Sidra, ordinarias, 2.730; Sofina, 32.028. Cambios del día 30.

NOTAS INFORMATIVAS
Se concreta la mayor firmeza en el grupo ferroviario, en Explosivos, Azucareras y algún valor minero. Los Fondos Públicos aparecen más irregulares. El Interior mejora uno y dos cuartillos. El Exterior cierra su serie F con pérdida de diez céntimos y la A con ventaja de 0.05. Sube un cuartillo el 1917 y baja (20) el 1926. El 1927 con impuestos mejora cinco céntimos. A 90. Los restantes títulos no varían. La Deuda Ferroviaria al 5 por 100 pasa de 100.75 a 100.85. Los títulos al 4 y medio por 100 permanecen en 91. En el grupo municipal no se registra ninguna modificación. El bancario, más desanimado y más flojo. Cede España e Hipotecario un entero cada uno, a 531 y 499. Repite Central y queda firme el Español de Crédito, que sólo se cotiza a fin del mes próximo.
De los eléctricos, consolida su firmeza

ORO, PLATA, PLATINO Y ALHAJAS
COMPRAR LA CIUDAD RODRIGO, 13.
CASA ORGAZ.
FABRICA Sellos Caucho
VINOS Y CONAC
Casa fundada en el año 1780
PEDRO DOMECO
PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharandú, viñedo el más renombrado de la región.
Dirección: PEDRO DOMECO Y CIA, Jerez de la Frontera
Los teléfonos de EL DEBATE son los núms. 71500, 71501, 71502 y 72805

LA SEXTA DE FERIA EN VALENCIA



Arriba, a la izquierda, Marcial Lalanda entrando a matar; Félix Rodríguez en el pase de la muerte.—Abajo, Barrera toreando de frente por detrás; Torres dando un pase de pecho.

El seguro de viajeros por ferrocarril

ES APROBADO EL TEXTO REFUNDIDO PARA SU APLICACION

EL SEGURO DE VIAJEROS POR FERROCARRIL

La "Gaceta" de ayer publica un decreto del ministerio de Trabajo, por el que se aprueba el texto refundido para la aplicación del relativo al seguro de viajeros por ferrocarril.
El seguro obligatorio, creado en virtud del real decreto de 25 de abril de 1928, afecta a todas las personas que viajen por ferrocarril, dentro del territorio de la Península, Islas Baleares e Islas Canarias, cualquiera que sea la clase de coche que ocupen.
La obligación del pago de prima del seguro y el derecho al percibo de indemnización en su caso, alcanza a toda persona natural, mayor de tres años, siempre que concurren las circunstancias que se expresan en este decreto.
Considerase protegida toda persona comprendida en este seguro que se halle portadora en el momento de tener lugar el accidente de un título de transporte, cualquiera que sea, autorizado expresamente para la circulación ferroviaria en la cual el accidente se produzca.
Este seguro protege al asegurado, solamente dentro del territorio español y estaciones fronterizas, desde el momento en que arranca el tren en que comienza su viaje hasta el de llegada a la estación de destino o frontera, antes de descender del tren.
También quedan protegidos los viajeros y personas expresadas que sean víctimas de choque de trenes en la estación de salida, antes de arrancar el tren, o en la de destino o frontera, antes de descender del tren.
Quedan, asimismo protegidos en la forma especial que se estipule para el personal ferroviario, con arreglo al presente real decreto, los maquinistas y fogoneros de las locomotoras destinadas al servicio de viajeros, desde el momento en que comienza a serles abonado el recorrido correspondiente al tren que han de formar.
Se considera indemnizable el accidente que reúna las siguientes condiciones:
1.º Que produzca la muerte o una de las incapacidades o lesiones de las señaladas en el artículo siguiente.
2.º Que sea consecuencia directa de choque, descarrilamiento, hundimiento, incendio, rotura de vagón o de portezuela, explosión de locomotora o de gas de alimentación, o de otra causa ocasional inherente a la circulación del tren en que se realice el viaje.
3.º Que no se trate de caídas al subir o bajar del tren.
4.º Que no medie imprudencia simple o temeraria por parte del asegurado, a menos que se produzca por acudir en socorro de otros accidentados o por amonición de los conductores, o sea consecuencia de acto u omisión debida a infracción, por parte del viajero, de los reglamentos y disposiciones vigentes sobre ferrocarriles.
5.º Que tampoco provenga de atentado criminal, guerra, revueltas motin, tumulto popular, sedición, rebelión y demás casos de fuerza mayor propiamente dicha.
Las indemnizaciones que percibirán los asegurados o los beneficiarios, en su caso, serán:
Primero. Treinta mil pesetas, si el accidente ferroviario ocasiona la muerte en el acto o como consecuencia de él, dentro de los diez meses siguientes al accidente.
En el caso de muerte de los menores de más de tres y menos de nueve años, éstos se pagará una indemnización de 5.000 pesetas.
Segundo. Las indemnizaciones en caso de invalidez serán las que se determinan en las siguientes condiciones:
Primera categoría. Indemnización de pesetas 22.500.
Segunda, 16.570.
Tercera, 11.750.
Cuarta, 6.250.
Los pagos efectuados por la Comisaría

del Seguro Obligatorio en concepto de invalidez, permanente serán considerados como anticipo sobre el capital debido en caso de muerte, y se deducirán del mismo, la indemnización que cuando así lo interesen de la Comisaría.
Las indemnizaciones podrán abonarse a los beneficiarios, si así lo desean, en forma de renta o invertir su importe en valores públicos o industriales cuando así lo interesen de la Comisaría.
Las indemnizaciones por incapacidad o lesiones no serán embargables en ningún caso.
En los casos de incapacidad o lesiones, la indemnización se recibirá por el propio asegurado o sus representantes legales.
En los casos de muerte del asegurado tendrán únicamente derecho a la indemnización las personas siguientes y en la cuantía prevenida, cualesquiera que sean las disposiciones testamentarias del causante y la legislación civil a que estuviera sujeto.
Tendrá derecho a la indemnización, en primer lugar, el cónyuge sobreviviente.
Segundo. Los hijos o descendientes que tengan derecho a la indemnización los hijos y descendientes legítimos en la cuantía dispuesta en los artículos 981 y 934 del Código civil.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
Tercera categoría.—Pérdida completa del miembro superior, pérdida completa del miembro inferior, de toda la parte inferior de la rodilla o de un pie; pseudoartrosis de tibia; sordera completa e incurable de ambos oídos, y abiación doble testicular.
A falta de cónyuge sobreviviente y de hijos o descendientes legítimos tendrán derecho a la indemnización los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes en la cuantía dispuesta en los artículos 989 y 941 del Código civil.
Cuando el asegurado deje hijos y descendientes legítimos e hijos naturales legalmente reconocidos, tendrán derecho cada uno de éstos a una parte de la indemnización igual a la mitad de la porción que correspondiera a cada uno de los legítimos.
T

# ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras, 0,60 pesetas  
Cada palabra más, 0,10 pesetas

Estos anuncios se reciben en la Administración de EL DEBATE, Colegiata, 7, quisco de EL DEBATE, calle de Alcalá, frente a las Calatravas; quisco de Gorieta de Bilbao, esquina a Fuencarral; quisco de Puerta de Atocha, quisco de la Gorieta de San Bernardo, Y EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD.

## ALMONZAS

COMPRA venta muebles, lavabos, 15 pesetas; mesitas, 17 pesetas; armarios, desde 30 pesetas. Tudescos, 7.

CONDOR, alcoba, tresillo, despacho, recibimiento, cuadros, buecos, autoplano, Madrid, 16.

## LIQUIDACION

LIQUIDACION verdad, comedor, alcoba, armarios luna, mesas, sillas, objetos diversos, sólo 15 días. Luna, 30, ha de servidos.

## LIQUIDACION

LIQUIDACION verdad, comedor, alcoba, armarios luna, mesas, sillas, objetos diversos, sólo 15 días. Luna, 30, ha de servidos.

## LIQUIDACION

LIQUIDACION verdad, comedor, alcoba, armarios luna, mesas, sillas, objetos diversos, sólo 15 días. Luna, 30, ha de servidos.

## LIQUIDACION

LIQUIDACION verdad, comedor, alcoba, armarios luna, mesas, sillas, objetos diversos, sólo 15 días. Luna, 30, ha de servidos.

## LIQUIDACION

LIQUIDACION verdad, comedor, alcoba, armarios luna, mesas, sillas, objetos diversos, sólo 15 días. Luna, 30, ha de servidos.

## LIQUIDACION

LIQUIDACION verdad, comedor, alcoba, armarios luna, mesas, sillas, objetos diversos, sólo 15 días. Luna, 30, ha de servidos.

## LIQUIDACION

LIQUIDACION verdad, comedor, alcoba, armarios luna, mesas, sillas, objetos diversos, sólo 15 días. Luna, 30, ha de servidos.

## LIQUIDACION

LIQUIDACION verdad, comedor, alcoba, armarios luna, mesas, sillas, objetos diversos, sólo 15 días. Luna, 30, ha de servidos.

## LIQUIDACION

LIQUIDACION verdad, comedor, alcoba, armarios luna, mesas, sillas, objetos diversos, sólo 15 días. Luna, 30, ha de servidos.

## LIQUIDACION

LIQUIDACION verdad, comedor, alcoba, armarios luna, mesas, sillas, objetos diversos, sólo 15 días. Luna, 30, ha de servidos.

## LIQUIDACION

LIQUIDACION verdad, comedor, alcoba, armarios luna, mesas, sillas, objetos diversos, sólo 15 días. Luna, 30, ha de servidos.

## LIQUIDACION

LIQUIDACION verdad, comedor, alcoba, armarios luna, mesas, sillas, objetos diversos, sólo 15 días. Luna, 30, ha de servidos.

## LIQUIDACION

LIQUIDACION verdad, comedor, alcoba, armarios luna, mesas, sillas, objetos diversos, sólo 15 días. Luna, 30, ha de servidos.

## LIQUIDACION

LIQUIDACION verdad, comedor, alcoba, armarios luna, mesas, sillas, objetos diversos, sólo 15 días. Luna, 30, ha de servidos.

## LIQUIDACION

LIQUIDACION verdad, comedor, alcoba, armarios luna, mesas, sillas, objetos diversos, sólo 15 días. Luna, 30, ha de servidos.

## LIQUIDACION

LIQUIDACION verdad, comedor, alcoba, armarios luna, mesas, sillas, objetos diversos, sólo 15 días. Luna, 30, ha de servidos.

## LIQUIDACION

LIQUIDACION verdad, comedor, alcoba, armarios luna, mesas, sillas, objetos diversos, sólo 15 días. Luna, 30, ha de servidos.

## LIQUIDACION

LIQUIDACION verdad, comedor, alcoba, armarios luna, mesas, sillas, objetos diversos, sólo 15 días. Luna, 30, ha de servidos.

## LIQUIDACION

LIQUIDACION verdad, comedor, alcoba, armarios luna, mesas, sillas, objetos diversos, sólo 15 días. Luna, 30, ha de servidos.

## LIQUIDACION

LIQUIDACION verdad, comedor, alcoba, armarios luna, mesas, sillas, objetos diversos, sólo 15 días. Luna, 30, ha de servidos.

## LIQUIDACION

LIQUIDACION verdad, comedor, alcoba, armarios luna, mesas, sillas, objetos diversos, sólo 15 días. Luna, 30, ha de servidos.

## LIQUIDACION

LIQUIDACION verdad, comedor, alcoba, armarios luna, mesas, sillas, objetos diversos, sólo 15 días. Luna, 30, ha de servidos.

## LIQUIDACION

LIQUIDACION verdad, comedor, alcoba, armarios luna, mesas, sillas, objetos diversos, sólo 15 días. Luna, 30, ha de servidos.

## LIQUIDACION

LIQUIDACION verdad, comedor, alcoba, armarios luna, mesas, sillas, objetos diversos, sólo 15 días. Luna, 30, ha de servidos.

## LIQUIDACION

LIQUIDACION verdad, comedor, alcoba, armarios luna, mesas, sillas, objetos diversos, sólo 15 días. Luna, 30, ha de servidos.

## LIQUIDACION

LIQUIDACION verdad, comedor, alcoba, armarios luna, mesas, sillas, objetos diversos, sólo 15 días. Luna, 30, ha de servidos.

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Miña, 3, entresuelo.

PAGO su valor bueno muebles, alhajas, antigüedades, mantones Manila, papeletas, Monjas gramófonos, discos, máquinas coser, escribir, Espiritu Santo, 24. Compraventa, Teléfono 17805.

ALHAJAS oro, plata, encajes, abanicos miniaturas, telas, antigüedades, papeletas, Montañas, salmandras, cines, papeletas gramófonos, discos, autoplano y todo objeto de valor. Al Todo de Ocasión, Fuencarral, 45, y Hortaliza, 3, esquina Gran Vía.

COMPRO alhajas oro, platino, plata, perlas, brillantes, piedras de color finas y falsas, dentaduras artificiales, abanicos antiguos. Plaza Mayor, ventitrés; esquina Ciudad Rodrigo.

## COMADRONAS

PROFESORA y practicante. Mercedes Garrido. Consultas a s. t. enclaves embarazadas. Santa Isabel, 1. Antón Martín, 50.

ESPECIALISTA matriz, embarazo, secretas, Gatzambide, 13, entresuelo. Cuatroseis tarde.

## CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez, Consulta vías urinarias, venereo, sífilis, venereo, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una. Siete-nueve.

## DENTISTAS

DENTISTA. Trabajos económicos. Plaza Santa Cruz, 4. De 3 a 7.

DENTISTA. Extracciones sin dolor, 5 pesetas; empastes, 10; dentaduras completas, 125; coronas oro, 23; ortodoncia, 30; trabajos a día. Barredas, Montería, 41.

CLINICA Dental José García. Atocha, 29. Corrección de los dientes naturales mal colocados.

## ENSEÑANZAS

ADUANAS exclusivamente. Academia Ceta. Profesorado pericial. Matricula abierta todo el año. Textos propios. Fernán, 4. Madrid.

OPORTUNIDADES a escuelas, sacandras, oposiciones, exámenes oficiales de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Taquígrafos, Mecanografía (seis programas mensuales), ortodoncia, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos.

BACHILLERATO, repaso, asignaturas, cálculos, contabilidad, taquígrafos, mecanografía. Alvarez Castro, 16.

PROFESOR Bachillerato del mejor centro enseñanza Madrid, de lecciones, Alcalá, 2. Mendoza.

CORREOS, Telégrafos, convocatoria de 200 plazas. Seleccionados por oposición técnica. Academia Nemesio Alvarez. Barco, 21.

ACADEMIA Mercantil. Contabilidad, cálculos, taquígrafos, mecanografía, francés, inglés. Atocha, 41.

MECANOGRAFIA taquígrafos, contabilidad, idiomas, ortografía. Andrés Mellado, 9. Montería, 53, segundo.

CORREOS, Telégrafos, Policía. Próximos exámenes. Academia Gimeno. Arenal, 8. Internado.

AUTOMOVILES Instrucción práctica, oposiciones, ambos sexos. Academia Gimeno. Arenal, 8.

REMINGTON (Academia). Clases diarias de taquígrafos y mecanografía en último modelo de máquina "Remington". Caballero de Gracia, 34 (esquina Peligros).

CONVOCADAS Correos, Telégrafos, Policía, Academia Asquilar-Guevas. Internado. Caños, 7.

## ORNAMENTOS DE IGLESIA

PAZ, 9. Imágenes, Orfebrería y Tejidos de todas clases. Arteaga, Frente a Potejos. Madrid.

APRENDER Taquígrafos no roba tiempo a otros estudios. García Bote (Congreso).

## ESPECIFICOS

ENFERMEDADES: Blenorragias recientes, crónicas, clípticas, prostaticas, debilidad nerviosa, impotencia, avarias, afecciones piel y sangre, sarna, almorranas, estreñimiento, curase rápida y radicalmente (por sí solo) con los infalibles específicos. Zecenas, muy económicos, farmacia D. Rey, Infantas, 7. Madrid. Remítense por Correo. Pedid catálogo específicos Zecenas, gratuito.

REUMA, para quitar los dolores y purificar la sangre, uso Iodasa Bellot. Venta en farmacias.

## FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez Cruz, 1. Madrid.

## FINCAS

COMPRA-venta, de fincas urbanas y rústicas, "Hería Inmobiliaria". Centro de Compra, muy económicos, farmacia D. Rey, Infantas, 7. Madrid. Remítense por Correo. Pedid catálogo específicos Zecenas, gratuito.

REUMA, para quitar los dolores y purificar la sangre, uso Iodasa Bellot. Venta en farmacias.

## COMPRA-venta

COMPRA-venta, de fincas urbanas y rústicas, "Hería Inmobiliaria". Centro de Compra, muy económicos, farmacia D. Rey, Infantas, 7. Madrid. Remítense por Correo. Pedid catálogo específicos Zecenas, gratuito.

REUMA, para quitar los dolores y purificar la sangre, uso Iodasa Bellot. Venta en farmacias.

SI desea comprar, vender o permutar casas o solares, diríjase "Fénix Inmobiliaria", Cruz, 1, tercero. De seis a nueve.

VENTA casa buen sitio hipoteca Banco 500.000 pesetas. También cambio por solares o finca rústica. El valor para el cambio, la tasación del Banco. Directo propietario. Teléfono 13346.

COMPRA-venta. Agente matriculado. Federico Soler, abogado. Alcalá, 173, teléfono 55383. Madrid.

EN quince mil duros y menos de su valor vendo hotel en Cerecedilla. Infusamente terminado, utilizable en invierno. Directamente propietario. Evaristo Rivas. Avila, 49.

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra y venta, "Hispania". Oficina la más importante, acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao).

VENDO hotelito Navalperal, Avila, 15.000 pesetas, menos 4.000 Banco Hipotecario. Ocho habitaciones confortablemente amuebladas. 3.534 pies, jardín, próximo estación. Razón: Manuel Silveira, 14.

CASAS en Madrid, permuto por fincas rústicas. J. M. Brito. Alcalá, 96.

COMPRAVENTA toda clase fincas. M. Riestra, agente préstamos. Banco Hipotecario. Pl. Margall, número 9. A. 12.

## LIBROS

"ORTOGRAFIA y prácticas de lengua española" para Institutos, Normales y Academias, segunda edición, por Higinio Bullón. Cáceres.

## MAQUINAS

MAQUINAS para coser de ocasión Singer, desde 60 pesetas, garantizadas 5 años. Talleres de reparaciones. Casa Sagarray. Velarde, 6.

## MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial" Duque de Alba, 5, muebles baráuticos, inmensos surtido en camas doradas, madera, hierro.

## OPTICA

GRATIS graduación vista, p. r. e. edimentos modernos, p. r. e. edimentos especializados. Calle Prado, 16.

CRISTALES y gemelos Zeiss. Gafas, lentes e implementos. Vara y López. Príncipe, 5.

## PRESTAMOS

PRESTARE 7.000 pesetas en primera hipoteca. V. A. Lista de Correos.

## VARIOS

ALTARES, esculturas religiosas, Vicente Tena. Fresno, 2. Valencia. Teléfono interurbano 12312.

JORDANA. Condecoraciones banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid.

SIMPATIK lo pega todo. Tubito, 15. Fábrica Artedmas, 16. Madrid.

ABANICOS, sombrillas, bolosillos, parganas, corseas, fajas goma, ropa interior seña, ropa niños, etc. Precios sin competencia. Cupones La Golondrina. Espoz y Miña, 17, casi plaza Angel.

ABOGADO. Asuntos civiles, criminales, mercantiles. Anterior grado militar. Económica. Cava Baja, 16, tardes.

SANATORIO de Hoyo de Manzanares. Próxima apertura. Doctor Angel Villegas, Ventura Rodríguez, 26. Madrid. Acábase de abrir un hotel-restaurant junto al sanatorio. Magníficas habitaciones, baño.

ABOGADO. Civiles, criminales, créditos, indemnizaciones, Consultas económicas. Princesa, 75, bajo. Una a tres.

ZURCIDORA tejedora toda clase de rotos, quedan invisibles. Hortaliza, 31.

TESTAMENTARIAS asuntos civiles, anticipo gastos. Abogado competente. Centro Gestor. Montería, 29.

TALLER especializado en reparaciones de máquinas. Garantizar todas marcas. Garantizamos el trabajo, rápido y económico. Abonos mensuales reducidos a grandes Empresas. Gastonorge. Sevilla, 16. Madrid.

RELOJES pulseras caballero, despaquetados y parcelados de todas marcas. Modernos talleres de composuras, garantía seria. Imael Guerrero. León, 35 (casi esquina Antón Martín). Descuento 10% a suscriptores presenten anuncio.

MAQUETERIA, dibujos, alfileras, medallas y parcelados de todas clases. Austria. Calfizares, 18.

CHOCOLATE para diabéticos. Manuel Ortiz. Preciados, 4. El paquete 2,65.

ELECTROMOTORES, limpieza, conservación, reparación, compra, venta. Móstoles. Cabestreros, 5. Teléfono 71742.

## FOTOGRAFOS

¡BODAS! Retratos, siempre Casa Roca. Tetuán, 20. ¡El mejor fotógrafo!

## HUESPEDES

RECOMENDAMOS para invitar y veneno restaurant Hotel Cantábrico, pensión desde 8,50 a 12 pesetas. Cruz, 3. Madrid.

## TRABAJO

Ofertas

TRASPASO piso amueblado, todo nuevo, nueve balcones, propio industria, por tener que ausentarme. Mayor, 55, principal izquierda.

## MAQUINAS

MAQUINAS para coser de ocasión Singer, desde 60 pesetas, garantizadas 5 años. Talleres de reparaciones. Casa Sagarray. Velarde, 6.

## MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial" Duque de Alba, 5, muebles baráuticos, inmensos surtido en camas doradas, madera, hierro.

## OPTICA

GRATIS graduación vista, p. r. e. edimentos modernos, p. r. e. edimentos especializados. Calle Prado, 16.

CRISTALES y gemelos Zeiss. Gafas, lentes e implementos. Vara y López. Príncipe, 5.

## PRESTAMOS

PRESTARE 7.000 pesetas en primera hipoteca. V. A. Lista de Correos.

## VARIOS

ALTARES, esculturas religiosas, Vicente Tena. Fresno, 2. Valencia. Teléfono interurbano 12312.

JORDANA. Condecoraciones banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid.

## FOTOGRAFOS

¡BODAS! Retratos, siempre Casa Roca. Tetuán, 20. ¡El mejor fotógrafo!

## HUESPEDES

RECOMENDAMOS para invitar y veneno restaurant Hotel Cantábrico, pensión desde 8,50 a 12 pesetas. Cruz, 3. Madrid.

## TRABAJO

Ofertas

AGENTES publicidad prácticos, necesitan para asuntos fáciles y remuneradores. Ofertas escritas con referencias. Apartado 735. Madrid.

PORTERIAS, dependientes, amas gobierno, señoras compañía, choferes, cobradores, ordenanzas, gestiones, colocaciones, con absoluta seriedad. Colón, 14. Contratación servicios.

EMPLEOS para licenciados Ejército. Informes, consultas. Presentación expedientes. Colón, 14. Contratación servicios.

SERVIDUMBRE respetuosos, facilitamos. Colón, 14. Contratación servicios. Teléfono 19600.

MECANOGRAFOS, institucionales, profesores, contables, secretarios, administradores, g e t i o n a m o s colocaciones. Colón, 14. Contratación servicios.

NODRIZAS montañesas y castellanas colocamos. Colón, 14.

CENTRO de colocaciones, 14.200 colocados, casa fundada 1915. Colón.

LICENCIADOS Ejército: Empleo para soldados, sargentos, certificados Penales. Informes gratis. Unico que puede demostrar tener 2.000 colocados. Centro Gestor. Montería, 20.

150 pesetas semanales y más gana fácilmente vendiendo nuestros artículos. Escribir. Apartado 488. Bilbao.

## Demandas

PROFESORA primera, segunda enseñanza, ofrece Madrid, provincias, colegio o familia de ideas religiosas. Preciados, 33.

## TRANSPORTES

MUDANZAS, 20 pesetas. Transportes España. Costanilla Capuchinos, 3. Teléfono 14834.

## TRASPASOS

TRASPASO librería papelería. Cava Baja, 29.

TRASPASAMOS locales y establecimientos, rapidez y reserva. Colón, 14. Contratación servicios.

NEGOCIO generoso punto, acreditadísimo, unico en Madrid, traspaso por marchar América. Hermosilla, 33.

TRASPASO piso amueblado, todo nuevo, nueve balcones, propio industria, por tener que ausentarme. Mayor, 55, principal izquierda.

## MAQUINAS

MAQUINAS para coser de ocasión Singer, desde 60 pesetas, garantizadas 5 años. Talleres de reparaciones. Casa Sagarray. Velarde, 6.

## MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial" Duque de Alba, 5, muebles baráuticos, inmensos surtido en camas doradas, madera, hierro.

## OPTICA

GRATIS graduación vista, p. r. e. edimentos modernos, p. r. e. edimentos especializados. Calle Prado, 16.

CRISTALES y gemelos Zeiss. Gafas, lentes e implementos. Vara y López. Príncipe, 5.

## PRESTAMOS

PRESTARE 7.000 pesetas en primera hipoteca. V. A. Lista de Correos.

## VARIOS

ALTARES, esculturas religiosas, Vicente Tena. Fresno, 2. Valencia. Teléfono interurbano 12312.

JORDANA. Condecoraciones banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid.

## FOTOGRAFOS

¡BODAS! Retratos, siempre Casa Roca. Tetuán, 20. ¡El mejor fotógrafo!

## HUESPEDES

RECOMENDAMOS para invitar y veneno restaurant Hotel Cantábrico, pensión desde 8,50 a 12 pesetas. Cruz, 3. Madrid.

## TRABAJO

Ofertas

AGENTES publicidad prácticos, necesitan para asuntos fáciles y remuneradores. Ofertas escritas con referencias. Apartado 735. Madrid.

PORTERIAS, dependientes, amas gobierno, señoras compañía, choferes, cobradores, ordenanzas, gestiones, colocaciones, con absoluta seriedad. Colón, 14. Contratación servicios.

EMPLEOS para licenciados Ejército. Informes, consultas. Presentación expedientes. Colón, 14. Contratación servicios.

SERVIDUMBRE respetuosos, facilitamos. Colón, 14. Contratación servicios. Teléfono 19600.

LA PREHISTORIA DE MONTSERRAT

El monasterio de Montserrat es ahora un tema de actualidad. Pudiera decirse que todos los visitantes de la Exposición de Barcelona van allí a gozar de las bellezas naturales y espirituales que le brinda el sin par paisaje, que es el corazón y el centro moral de Cataluña. Montserrat es un compendio de maravillas de todo orden. Han cantado los poetas, los literatos han descrito sus leyendas y tradiciones y los sabios han estudiado sus tesoros. La geología, la paleontología, la geografía, la botánica y la entomología han sido investigadas con esmero por nacionales y extranjeros. Los monjes desempeñan infolios y legajos e inician el movimiento litúrgico; otros, como el padre Ubach, dedican sus actividades a los estudios bíblicos y orientales o se esfuerzan, con el padre Albareda, en reconstituir la historia gloriosa de la famosa abadía. Se exhuman las obras místicas y ascéticas de los monjes del siglo XVI, entre las que destacan el "Ejercitatorio de la vida espiritual" del venerable padre García de Cisneros, que influyó notablemente los Ejercicios de San Ignacio. Quedaba un hueco en la historia general de Montserrat. Si en la santa montaña se edificó un templo en época romana era de suponer que en tiempos pretéritos la había habitado el hombre. A ello se prestaba su situación aislada, la proximidad del río, sus laderas escarpadas llenas de cuevas y su exuberante vegetación. La Comunidad benedictina, fiel a su tradición cultural, decidió emprender la investigación metódica de la montaña y a este fin solicitó personal técnico a la sección histórica-arqueológica del "Institut d'Història Catalana". Las pesquisas de los padres España y Marcet y de don José Colomines Roca, dieron fruto inesplicable. En las dos cuevas pequeñas de Santa Cecilia se hallaron restos de haber sido habitadas en tiempos prehistóricos. Junto con huesos de cabra salvaje, ciervo y jabalí salieron dos puntas de flecha y once hojas de sílex, y varios fragmentos de cerámica. Más ricos fueron los hallazgos de las cuevas de las escarpadas vertientes del término de Collbató, no sólo por lo que se refiere a las hojas o cuchillos de pedernal y a las hachas pulimentadas, sino también por la cerámica. Esta es lisa o ricamente decorada. Los vasos, de superficie lisa y pulimentada, se relacionan con los de los yacimientos catalanes, del neolítico y del eneolítico, pertenecientes a la llamada "cultura de Almería", por tener en esta zona su origen y desde allí se ha extendido por Levante, infiltrándose incluso por la Meseta. La cerámica, decorada, puede dividirse en dos grupos. En uno de ellos se utilizaron para la ornamentación cordones de barro con huellas digitales o rayas incisas, hechas con punzones. El otro constituye la novedad más saliente de la prehistoria del Montserrat. Son vasos, que por la gran variedad de formas y ornamentación, pueden situarse al lado de los vasos más bellos creados por los talleres cerámicos, sincrónicos de otros países. Ordinariamente son de forma esférica con cuello alto o con los bordes ligeramente vueltos. Muchos llevan dos asas. El decorado, que ocupa buena parte de la superficie del cacharro son líneas ondulantes, fajas paralelas, meandros o enrejillados, hechos cuando el barro estaba fresco, con los dientes de la concha del "cardio" o del "pectunculus", que tuvieron que ir a buscar aquellas primitivas ceramistas orillas del Mediterráneo. Decimos ceramistas, pues está comprobado que la alfarería primitiva fué oficio exclusivo de las mujeres. Incluso en los yacimientos se han recogido varias conchas de "pectunculus", algunas convertidas en brazaletes. Los investigadores de la prehistoria del Montserrat, en la espléndida monografía, editada en el mismo monasterio con lujo extraordinario y con una serie asombrosa de ilustraciones, después de comparar los resultados de las excavaciones de la montaña santa con los de las cuevas catalanas, llegan a la conclusión de que las cuevas del Montserrat pertenecen a una cultura nueva, la "cultura montserratina", pues la ornamentación de los vasos es algo peculiar y distinto de cuanto se conocía hasta entonces. Claro está que sería más conveniente sustituir al término "cultura", tan mal empleado en Prehistoria como en Etnografía, por el de "civilización". De todas maneras puede decirse que uno de los caracteres que sirven para distinguir dos culturas o dos civilizaciones, es el presentarse con arte y decoración diferentes. Después del eneolítico o de la Edad del Cobre, se habitaron las cuevas de Collbató en las épocas de Hallstatt y en la ibérica. De la primera se han hallado trozos de cerámica de los mismos tipos del poblado de Marles y de la neolítica de can Missert, de Tarrasa. Más abundantes eran los fragmentos de ánforas hechas a torno, y los de pequeños vasos de barro gris y de paredes finas, uno de los cuales tenía rayas pintadas de rojo. Con éstos hay que relacionar la cerámica helénica, una fibula de bronce decorada con dos cabezas de animales, que corresponde al segundo período de La Tène. El turista, al contemplar todo lo aparecido en las excavaciones, en el Museo de Montserrat, no podrá menos de aplaudir la cultura de la Comunidad benedictina, que no ha vacilado en gastos, ni en esfuerzos para completar el estudio de la montaña. Este hecho no es excepción, pues la cultura europea nació en las abadías benedictinas y en ellas se acogió con amor y comprensión todo cuanto significa Arte y Ciencia. José Pérez DE BARRADAS

Se trata solamente del que está destinado a usos medicinales. Una gran Cooperativa para organizar la venta de los productos agrícolas en Norteamérica. WASHINGTON, 31.—El comisario de la Prohibición ha hecho público que el próximo año, y bajo la supervisión del Gobierno, se fabricarán en los Estados Unidos dos millones de galones de Whisky para usos medicinales solamente. Anualmente se consumen cerca de millón y medio de galones del citado licor. BEBER NO ES INDIGNIDAD. NUEVA YORK, 31.—En un juicio celebrado recientemente en esta ciudad, el Tribunal emitió un fallo importante en el caso del súbdito italiano Bernardo Torio, detenido en la Isla Ellis, para ser deportado por el delito de "indignidad moral". Torio ha visitado los Estados Unidos en varias ocasiones y durante una de sus visitas fué condenado por violación de la ley "seca", por cuyo motivo se trata de deportarle en la presente ocasión. Sin embargo, el Tribunal ha decretado su libertad inmediata, manifestando que no todas las infracciones de los reglamentos de la ciudad ley "seca" implican necesariamente el delito de "indignidad moral". Muchos entusiastas "secos" están laborando incansablemente para implantar la deportación inmediata de los extranjeros condenados por contrabando de licores. LOS AGRICULTORES. LONDRES, 31.—Comunican al "Daily Telegraph", de Nueva York, que la Asamblea de granjeros, reunida en Baton Rouge (Luisiana), ha votado la creación de un organismo gigantesco destinado a defender los intereses de más de dos millones de granjeros norteamericanos para la colocación de todos los productos agrícolas y ganaderos.

EL GOBIERNO SE ENCARGA DE FABRICAR WHISKY

Se trata solamente del que está destinado a usos medicinales

Una gran Cooperativa para organizar la venta de los productos agrícolas en Norteamérica

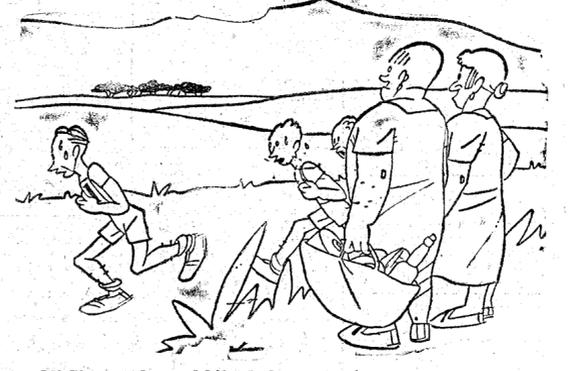
WASHINGTON, 31.—El comisario de la Prohibición ha hecho público que el próximo año, y bajo la supervisión del Gobierno, se fabricarán en los Estados Unidos dos millones de galones de Whisky para usos medicinales solamente. Anualmente se consumen cerca de millón y medio de galones del citado licor.

BEBER NO ES INDIGNIDAD. NUEVA YORK, 31.—En un juicio celebrado recientemente en esta ciudad, el Tribunal emitió un fallo importante en el caso del súbdito italiano Bernardo Torio, detenido en la Isla Ellis, para ser deportado por el delito de "indignidad moral".

Torio ha visitado los Estados Unidos en varias ocasiones y durante una de sus visitas fué condenado por violación de la ley "seca", por cuyo motivo se trata de deportarle en la presente ocasión. Sin embargo, el Tribunal ha decretado su libertad inmediata, manifestando que no todas las infracciones de los reglamentos de la ciudad ley "seca" implican necesariamente el delito de "indignidad moral". Muchos entusiastas "secos" están laborando incansablemente para implantar la deportación inmediata de los extranjeros condenados por contrabando de licores.

LOS AGRICULTORES. LONDRES, 31.—Comunican al "Daily Telegraph", de Nueva York, que la Asamblea de granjeros, reunida en Baton Rouge (Luisiana), ha votado la creación de un organismo gigantesco destinado a defender los intereses de más de dos millones de granjeros norteamericanos para la colocación de todos los productos agrícolas y ganaderos.

DOMINGOS CAMPESTRES, por K-HITO



—Mialé; es Sidor, el hijo de la señora Amparo. —¿Y ande va tan aprisa? —Debe ir a un recaó.

Un autocar contra un muro Centenares de ahogados en la India

Seis muertos y ocho heridos. ROMA, 31.—Un "autocar" ha chocado anoche contra un muro, a causa de haberse roto el árbol de dirección, resultando seis muertos y ocho heridos graves.

SOLDADOS ARROLLADOS. LEIPZIG, 31.—Un automóvil ha arrollado a un destacamento militar. Varios soldados han resultado gravemente heridos.

En Hyderabad se han hundido docenas de casas, cuyos cimientos fueron minados por las aguas; hasta ahora se sabe que hay diez muertos, pero se ignora el número total de víctimas.

Libros y revistas LOS PROFESORES DE PIANO

"Annuaire de la Société des Nations". 1928. Payot.

Un periodista extranjero describía los esfuerzos de la Prensa española para explicar al público el problema de las minorías nacionales durante la sesión del Consejo de la Sociedad de las Naciones celebrado en Madrid. El escritor se compadecía de nosotros, abrumados por la difícil tarea de interesar al público sobre el asunto que ni de cerca ni de lejos les afectaba, y que, además, era positivamente embrollado aún para aquellos que habían seguido el problema desde el comienzo; es decir, desde que la guerra terminó.

Algo parecido ocurre con muchas actividades de la Sociedad de las Naciones. Un organismo que agrupa más de 50 Estados no puede ser sencillo. Los problemas han de ser estudiados desde puntos de vista innumerables. Las Comisiones han de reunirse multitud de veces y en cada una de ellas resolverán un punto de detalle, contentarán a uno de los miembros de la Sociedad, allanarán un obstáculo. Cuando se llega por fin a una conclusión, hasta el lector más atento y aún el periodista más cuidadoso recuerda apenas las líneas generales de la construcción y hasta el año pasado nadie pensó en ofrecer de todo esto una visión completa y detallada.

El "Anuario de la Sociedad de las Naciones", compuesto bajo la dirección de M. Ottlik, es un resumen de todo lo que la Sociedad ha hecho durante el año (El primer tomo abarca desde 1920 a 1927). El trabajo del Consejo y de las Comisiones, las resoluciones votadas por la Asamblea, las personas que ocupan cargos, lo mismo en Ginebra que en los puestos internacionales del mundo, todo ello ha sido reunido y ordenado cuidadosamente. Es un libro utilísimo e indispensable para todo el que se interesa en la actividad de la Sociedad de Naciones.

La florida primavera suele ser feroz para profesores y alumnos. Unos y otros se salían a pasear, por la negra hora. Entonces comienza una contradanza de recomendaciones para los examinadores, los cuales, soflientos, aburridos y abrumados, asisten al eterno desfile de discípulos, unos oficiales y otros libres, pero todos atacados de un nerviosismo que les intercepta gran parte del rendimiento que debían dar.

Hay una cuestión de temperamento, que influye mucho en estos inevitables actos. El contacto con el público, la soltura y la tranquilidad de actuación son cosas que se adquieren con muchos años de práctica y experiencia. No digo esto como reproche a los profesores conservadores, que se muestran siempre bondadosos en sus calificaciones, aunque sí quisiera afirmar, respecto a la brillantez en los exámenes, que no suelen ser los más "frescos" los mejores artistas.

Si de los estudios surge un verdadero pianista, cualquier método es bueno. El Conservatorio obliga a ocho cursos de piano, con determinados textos. Sobre que hay algunas colecciones anticuadas de estudios y ejercicios, produciendo la impresión de algo farragoso, creo yo que no debía obligarse a textos definidos (que no quiero juzgar), sino tratar individualmente a los alumnos según lo necesitan sus medios artísticos. Y es lástima que pianistas hechos para interpretar clavecinistas, Haydn o Mozart, se les haga perder el tiempo en acrobacias a lo Liszt o en obras de fuerza a lo Schumann. En la música, como en la medicina, caminamos hacia las especialidades. No hace mucho me decía un joven y conservatorio pianista, que estudiaba ocho horas diarias. "Señorita, le respondo, pierde usted el tiempo lamentablemente. Para máquinas, ya tenemos las pianolas. Estudie cuatro horas nada más, y dedique las otras cuatro para cultivar musicalmente su espíritu."

El Consejo de Relaciones Exteriores de Norteamérica, que dirigió Elihu Root, y que ahora preside Davis, publica un "Manual Político del Mundo". Como su nombre indica es un compendio de los partidos políticos, los Gobiernos y Parlamentos y la Prensa de todas las naciones. En lo que hemos podido comprobar, el libro está hecho con cuidado y apenas algún error de apreciación más que de documentación habría que señalar.

Para nosotros, los españoles, tiene una utilidad particular en el detalle con que explica los partidos y los Parlamentos de la América española. Ningún anuario de los que conocemos, aún los más reputados, trae la clasificación y la fuerza de los partidos políticos de las naciones americanas, si se exceptúan Estados Unidos y el Canadá. Y es que la mayoría de los anuarios que existen en el mundo son más europeos y dedicados al viejo continente que mundiales.

El seminario de Estudios Internacionales ha comenzado la publicación de un Boletín mensual, que será, según la presentación que hacen del mismo, "una simple selección y ordenación de noticias extraídas de las referencias de Prensa y de las publicaciones de notoria autenticidad". Desde este punto de vista nada tenemos que objetar al primer número que hemos recibido.

Hay en él todas las condiciones necesarias para merecer una alabanza. Copiosa información, serenuamente recogida y un sistema de clasificación cómodo. El primer número, correspondiente a los tres primeros meses del año actual, relata, quizás con demasiado detalle, los sucesos. Solamente quisieramos hacer una observación. Creemos que los redactores del boletín están preparados para mayores empeños y que mucha parte del esfuerzo enorme, lo sabemos por experiencia, que se dedica a recoger minuciosamente noticias del mundo árabe o del mundo hebreo estarían mejor empleados en ofrecer al público documentos de importancia, textos de tratados de constituciones o de leyes de interés. Precisamente porque conocemos a los directores y redactores de la publicación hacemos estas observaciones con toda lealtad. Han conseguido lo que se proponían, pero creemos que pueden, y deben, proponerse algo más. R. L.

CRONIQUELLA TROPICAL

EL CALOR EN VIENA. El calor de Viena se está buriando del que en la actualidad también hace de las suizas en Sevilla. A un invierno siberiano ha sucedido un verano verdaderamente tropical. Desde hace ocho días, el termómetro comienza marcando veinticinco o veintiséis grados por la mañana, y con el sol, verdadera bola candente, sube que subirá, hasta llegar a los cuarenta, y a veces, a los cuarenta y dos ¡y la sombra...!

A juzgar por los boletines meteorológicos que diariamente publica EL DEBATE, y a lo que días pasados escribí desde Sevilla mi querido compañero y amigo "Armando Guerra", hace en Viena más calor que en España. Y si a este "más" de calor se añade el "menos" de fuerza de resistencia de los vieneses, no acostumbrados a temperaturas tan altas, nada de extraño tiene que los pobres habitantes de esta capital anden derretidos por esas calles de Dios. Aquello de que "los extremos se tocan" es, a veces, una verdad irrefutable, por paradójico que a primera vista ello parezca. Comparemos el invierno siberiano pasado con el verano actual, y convengámonos. Durante los días fríos del invierno último morían de frío en Viena de seis a ocho personas cada día; ahora los casos de muerte por insolación son también de seis a ocho. En invierno no teníamos agua en Viena, porque todas las cañerías estaban heladas; ahora no la tenemos, porque los depósitos municipales están agotados. En invierno perecían diariamente, a consecuencia de estas cosas, más resbaladizo, unas diez personas; ahora perecen otras tantas en el mismo lapso de tiempo en las azúladas olas del Danubio. Días enteros estuvieron interrumpidas en invierno las comunicaciones a causa del frío y de la nieve; ahora están debido al calor. Como en invierno, están ahora las calles y los parques desiertos, y los vieneses que pueden, pasan los días y las noches a orillas del histórico y romántico Danubio, donde, en barracas de madera o en tiendas de lona, viven primitiva y libremente, ni más ni menos, que los miembros de ciertas tribus semisalvajeras de África.

Según las estadísticas oficiales, viven mil vieneses de ambos sexos y de todas las edades, y el número de los que diariamente se zambullen en las olas de ese caudaloso río asciende a cien mil, suma elevadísima si se tiene en cuenta que más de quinientos mil vieneses veranean ahora en los lagos del Salzkammergut, en los montes del Tirolo en las praderas de Suiza. De lo dicho se deduce, pues, que más de la mitad de la población de Viena pasa la época de los calores tropicales a orillas del Danubio. Los que están obligados a permanecer dentro de los muros de Viena salen a la calle lo menos posible, y al abandonar sus casas, lo hacen vestidos ígnes, ígneos vestidos, indumentados equatorialmente.

Los sabios del Observatorio Nacional profetizan todos los días para el siguiente: relámpagos, truenos y... lluvia, pero como el que así sucede no depende de ellos, ni de sus profecías, al día siguiente vuelta a profetizar, y vuelta a sudar más, sí, muchísimo más que en España. ¡Y pensar que muchos vieneses no se deciden a visitar las Exposiciones de Sevilla y Barcelona "porque allí hace demasiado calor...!" DANUBIO. Viena, julio de 1929.

VIVIO EN COIMBRA CIENTO AÑOS

Ha muerto después de cumplir ciento quince.

LISBOA, 31.—A la edad de ciento quince años ha fallecido en Coimbra una anciana que había residido en dicha ciudad durante los últimos cien años. Deja tres hijos de setenta y ocho, sesenta y tres y cincuenta y seis años, 10 nietos y cuatro biznietos. A pesar de su avanzada edad, aún podía zurrir medias sin necesidad de gafas, ya que su vista era excelente, y además ayudaba a su hijo en los trabajos domésticos.

SORPRESAS

Estamos en Madrid. ¿Nos aguardarán también expresas aquí? Verdad es que en urbanización se ha progresado mucho; que se construye en una proporción como no se construye en París, ni en Londres, ni en Nueva York, y esto indica vitalidad. Pero no son estas las sorpresas que buscamos. Queremos labor de fondo; empresas culturales. Acuciados por este deseo, inquirimos acerca de escuelas de reciente creación. Bien se ve que nuestra profesión—nuestra única profesión—es maestra. Siempre recordaremos con emoción la modesta escuela de un pueblo manchego, donde pasamos el noviciado de la enseñanza. La fortuna nos deparó a la persona que mejor pudiera orientarnos en este terreno: África Ramírez de Arellano, directora del nuevo grupo escolar Menéndez Pelayo, el cual, en septiembre abrirá sus puertas a mil niñas. Maestra joven, pero no exenta de experiencias; llena de entusiasmos y de energía, se ha entregado en cuerpo y alma a organizar una escuela cuyo sólo nombre es ya una ejecutoria. Cuando se han visto escuelas en los Estados Unidos, en Inglaterra y en Francia, se puede opinar con autoridad en este terreno. En cualquiera de los países citados podrá haber—y de hecho hay—centros de enseñanza elemental más grandes, más suntuosos, más ricos; habrán costado más millones y estarán dotados de material a todo lujo; pero un grupo escolar de once niñas, que respalda un grupo de niñas que ha de tener y en el que se complementen en tan justa medida las exigencias del grandioso local de múltiples dependencias, con la capacidad técnica de una dirección; grupo que supere a éste, no existe ni en el país vecino, ni en los otros que conozco. El edificio reúne cuanto puede desear el pedagogo más exigente. Duchas, piscina, cantina, clases especiales para trabajo manual y una enorme terraza para dar clases al aire libre, siempre que lo permita el tiempo. Esta terraza tendrá a intervalos, todos de trepadores cuando se vive bajo el sol de Castilla. Los planes de trabajo responden, como hemos dicho, a las capacidades del local. Ocho grados de enseñanza, clasificados en once grupos. No entraremos en detalles de sistema; pero no queremos dejar de mencionar las llamadas clases complementarias, donde toda muchacha que esté en la edad post-escolar o en el último año de escuela, podrá adquirir una preparación semi profesional: taquigrafía, mecanografía, francés, correspondencia comercial y, en caso de demanda, inglés y otras materias de aplicación para oficinas. Aún hay algo más sorprendente: la relación con las familias. Esta se hará, según los planes de la dirección, organizando conferencias, fiestas y reuniones, a las que asistirán los padres. Dirigir una labor de esta categoría, debe ser de una responsabilidad agobiadora; pero organizarla es tarea de espíritus superiores. Espíritus que nuestro amigo alemán diría hechos de voluntad, y que el viajero inglés atribuiría al sol de España, o a buena administración. Sabemos que, desgraciadamente, no son como ésta todas las escuelas de la Corte; que falta local para varios mil

de niños, y que la población escolar de Madrid necesita 430 locales más de los que tiene en la actualidad. Que la construcción de estas escuelas costaría al Municipio, por lo menos, doce millones de pesetas—contando con la ayuda del cincuenta por ciento del Estado—; pero el pesimismo que nos produce estas cifras, no nos impiden mirar, como una esperanza no muy remota, un resurgimiento en la cultura popular por medio de grupos escolares de la categoría del Menéndez Pelayo. Margarita DE MAYO IZARRA. Madrid, julio 1929.

Los soviets en la tierra de Francisco José

MOSCU, 31.—Una expedición soviética ha desembarcado en la tierra de Francisco José, donde ha plantado el pabellón soviético como demostración de que dicha tierra pertenece a la U. R. S. S.

CHINITAS

"Era el homenaje de todos a la belleza y a la gracia. Porque Venus es y será siempre inmortal." Verá usted. Inmortal un ratito... ¡ni Venus! Y en cuanto lo fuera una decíma de segundo, no habría modo de que dejara de serlo nunca. Es muy complicado esto, ya lo comprendemos...

Los políticos viejos—ya van siendo éstos los que hace cinco años llamábamos viejos políticos...—no ganan estos días para rectificaciones. Es una maraña de "digos" y de "Diegos". Por eso, el que no se llama Andana, se firma Garibay... ¡Y los "reporters", locos!

Los más vivos saltan a la cuerda floja, y... Estos días ha circulado por los periódicos una noticia, procedente de Barcelona, en la que se aseguraba que el partido republicano se había dividido en radical y moderado, y que yo quedaba fuera. Estas son habilidades de mis enemigos de siempre. Yo ni estoy dentro ni fuera.

¿Han conocido ustedes al preopinante? Está hablando... Por algo ha dicho otro de la misma acera que "ser republicano no es ser nada".

"El dueño de un cinematógrafo de Londres ha hecho construir, para imitar el ruido del cañón, un bombo de cerca de tres metros de diámetro, que se supone debe ser el más grande del mundo."

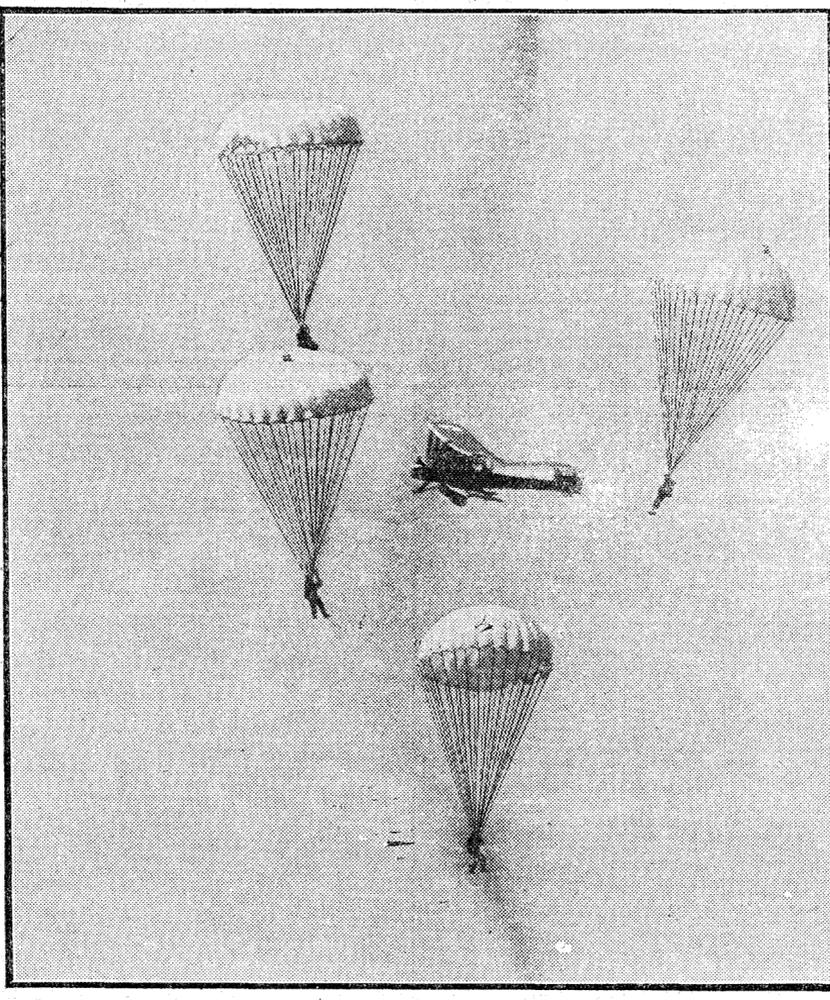
Hasta que publique otra novela el señor Oteyza, desde luego.

"En el Canallillo, en el sitio conocido por Tejar del Quemadero, término municipal de Fuencarral, fué hallado flotando sobre las aguas el cadáver de una mujer de regular edad."

¡Vaya por Dios!... Otras cosas para las estadísticas demográficas... Varones... Hombres... Edad regular... Idem irregular...

Ahora... ¡si es galantería de ultratumba, nada!... Dispense el amigo. VIESMO

MANIOBRAS AEREAS INGLESAS EN HENDON



Un paracutista tropieza con el paracaídas de otro durante una maniobra combinada, en la que seis hombres se arrojan de tres aviones (De "The Illustrated London News".)

EL CIRCUITO DE LASARTE



Zander, Chiron y Stofor con los premios que han obtenido (Fot. Photo-Carte.)

Sabemos que, desgraciadamente, no son como ésta todas las escuelas de la Corte; que falta local para varios mil